



GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-12-2024 CELEBRADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS PLANTILLAS VEHICULARES DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO Y DEL PROGRAMA IMSS BIENESTAR, DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA HIDALGO, PARA EL EJERCICIO 2024.

ANEXO NO. 1 (UNO)

“EVALUACIÓN TÉCNICA”

FO-CON-13

Calle Arboledas No. 115, Lotes 54 y 55, Zona Industrial La Paz, C.P. 42080 en Pachuca de Soto, Hgo.,
Tel. 771 714 3212 www.imss.gob.mx



2024
FELIPE CARRILLO
PUERTO
RENTAMIENTO DEL PROLETARIADO
REVOLUCIONARIO Y DEFENSA
DEL TRABAJO



GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA HIDALGO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
Departamento de Conservación y Servicios Generales
Oficina de Transportes, Viáticos y Telefonía

*Lic. Olga 23/01/24
Para su atención*

Memorándum

139001100100/035/2024

Pachuca, Hgo., a 19 de enero del 2024

Mtro. Hugo Zamora Oviedo
Titular de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento.
Presente

Sirva este medio para enviar a usted, evaluación técnica relativa al proceso de licitación pública LA-50-GYR-050GYR017-N-12-2024, SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS PLANTILLAS VEHICULARES DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO Y DEL PROGRAMA IMSS BIENESTAR, DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA HIDALGO, PARA EL EJERCICIO 2024, de los proveedores que en ella participaron y que a continuación se enlistan:

- *Cuauhtemoc Tovar Jimenez.
- *Francisco Santana Narvaez
- *Oscar Gudiño Hernández



Sin otro asunto particular, envío cordial saludo.

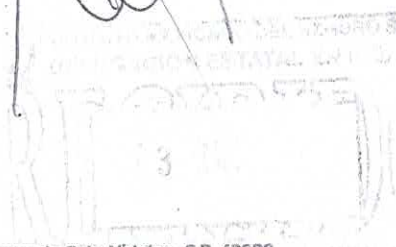
Atentamente,

Mtro. Heliodoro Soto Holguín
Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos.



<p>Elaboró Lic. Guillermo Iván Zapata Zuñiga N41 Responsable de Proyecto D2</p>	<p>Revisó Ing. Hugo Octavio Reyes Vizuetto Jefe de la Oficina de Transportes, Viáticos y Telefonía</p>	<p>Autorizo D.A.D. Ignacio Amador Ortiz Titular del Departamento de Conservación y Servicios Generales</p>
---	--	--

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
23 ENE 2024
OFICINA DE ADQUISICIONES DELEGACIÓN ESTATAL EN HIDALGO
OFICINA DE PLANEACIÓN
Boulevard Luis Donaldo Colosio No. 4205, Fraccionamiento el Palmar II, Pachuca de Soto Hidalgo, C.P. 42088,
Tel (01) 777-716-8121 Fax (01) 777-716-8121 www.imss.gob.mx
OBSERVACIONES: *Para su atención*





Delegación Estatal en Hidalgo
Jefatura de Servicios Administrativos
Departamento de Conserv. Y Servs. Generales.
Oficina de Transportes, Viáticos y Telefonía.

Evaluación de la propuesta técnica de la Licitación Pública Electrónica Nacional. No. **LA-50-GYR-050GYR017-N-12-2024**, relacionado al Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de las Plantillas Vehiculares de Régimen Obligatorio y del Programa IMSS-Bienestar, para el ejercicio 2024, del licitante: **Cauhtémoc Tovar Jiménez (persona física)**.

DOCUMENTACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVO

DOCUMENTO SOLICITADO	NUMERAL EN EL QUE SE SOLICITA	OBSERVACIONES	RESULTADO
Los licitantes para intervenir en el acto de presentación y apertura de proposiciones, podrán entregar un escrito en el que su firmante manifieste, "Bajo Protesta de Decir Verdad", que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada. ANEXO NO. 7 (SIETE) "ACREDITAMIENTO DE EXISTENCIA LEGAL, PERSONALIDAD JURÍDICA Y NACIONALIDAD DEL LICITANTE, PARA COMPROMETERSE Y SUSCRIBIR PROPOSICIONES"	7.1	El licitante presenta escrito firmado por su representante legal mediante el cual manifiesta que cuenta con las facultades suficientes para la prestación del servicio	CUMPLE
Para efectos de la suscripción de las proposiciones el licitante deberá acreditar su existencia legal y personalidad jurídica entregando un escrito en el que su firmante manifieste, "Bajo Protesta de Decir Verdad", que cuenta con facultades suficientes por sí o por su representada ANEXO NO. 7 (SIETE) "ACREDITAMIENTO DE EXISTENCIA LEGAL, PERSONALIDAD JURÍDICA Y NACIONALIDAD DEL LICITANTE, PARA COMPROMETERSE Y SUSCRIBIR PROPOSICIONES"	7.2	El licitante presenta escrito firmado por su representante legal mediante el cual manifiesta que cuenta personalidad jurídica para la prestación del servicio	CUMPLE
Una declaración firmada en forma autógrafa por el propio licitante o su representante y/o apoderado legal, por el que manifieste "Bajo Protesta de Decir Verdad", no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 50 y 60, antepenúltimo párrafo, de la LAASSP, conforme al ANEXO NO. 3-A (TRES-A) "MANIFIESTO DE NO EXISTIR IMPEDIMENTO PARA PARTICIPAR", de la presente Convocatoria.	6 INCISO A)	El licitante presenta escrito manifestando que no se encuentra en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 50 y 60, antepenúltimo párrafo, de la LAASSP	CUMPLE
Una declaración firmada en forma autógrafa por el propio licitante o su representante y/o apoderado legal, por el que manifieste "Bajo Protesta de Decir Verdad", que dispone de la organización, experiencia, elementos técnicos, humanos y económicos necesarios, así como con la capacidad suficiente para cumplir con las obligaciones que asume en el presente procedimiento de contratación, conforme al ANEXO NO. 3-B (TRES-B) "MANIFIESTO DE CAPACIDAD SUFICIENTE", de la presente Convocatoria.	6 INCISO B)	El licitante presenta escrito mediante el cual manifiesta que dispone de la organización, experiencia y recursos económicos, para generar la presentación del servicio solicitado	CUMPLE
Escrito de declaración de integridad, a través del cual el licitante o su representante y/o apoderado legal manifieste "Bajo Protesta de Decir Verdad", que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas para que los servidores públicos del Instituto, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, conforme al ANEXO NO. 3 (TRES) "FORMATO DE CARTA RELATIVA AL PUNTO 6 INCISOS C) y D)", de la presente Convocatoria.	6 INCISO C)	El licitante presenta escrito debidamente firmado mediante el cual manifiesta que se abstendrán de adoptar conductas para que los servidores públicos del Instituto	CUMPLE
Conforme al artículo 35 del Reglamento de la LAASSP, escrito "Bajo Protesta de Decir Verdad", a través del cual el licitante manifieste que es de nacionalidad mexicana. ANEXO NO. 3 (TRES) "FORMATO DE CARTA RELATIVA AL PUNTO 6 INCISOS C) y D)", de la presente Convocatoria.	6 INCISO D)	El licitante presenta escrito, mediante el cual manifiesta tener nacionalidad mexicana	CUMPLE
En caso de participar con carácter de MIPYMES, deberán presentar copia del documento expedido por autoridad competente, que determine su estratificación como micro, pequeña o mediana empresa; o bien un escrito en el cual manifiesten "Bajo Protesta de Decir Verdad" que cuentan con ese carácter, conforme al ANEXO NO. 4 (CUATRO) "MANIFESTACIÓN DE MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS", de la presente Convocatoria.	6 INCISO E)	El licitante manifiesta que cuenta con una estratificación de microempresa.	CUMPLE
En caso de que se presenten proposiciones en forma conjunta, cada una de las personas agrupadas, deberá presentar en forma individual los escritos señalados en este numeral, además del convenio firmado por cada una de las personas que integren la proposición. Conforme al ANEXO NO. 2 (DOS) "MODELO DE CONVENIO DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA", de la presente Convocatoria.	6 INCISO F)	El licitante manifiesta que no participa de manera conjunta.	CUMPLE
Los licitantes con discapacidad o que cuenten con trabajadores con discapacidad en una proporción del cinco por ciento cuando menos de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses; podrán presentar manifestación bajo protesta de que son personas o cuentan con trabajadores con discapacidad, adjuntando copia del Aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social.	6 INCISO G)	El licitante manifiesta que no cuenta con personal con discapacidad.	CUMPLE



Evaluación de la propuesta técnica de la Licitación Pública Electrónica Nacional. No. LA-50-GYR-050GYR017-N-12-2024, relacionado al Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de las Plantillas Vehiculares de Régimen Obligatorio y del Programa IMSS-Bienestar, para el ejercicio 2024, del licitante: **Cuauhtémoc Tovar Jiménez (persona física)**.

DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LA PROPOSICIÓN TÉCNICA

DOCUMENTO SOLICITADO	NUMERAL EN EL QUE SE SOLICITA	OBSERVACIONES	RESULTADO
Descripción amplia y detallada del servicio ofertado, cumpliendo estrictamente con lo señalado en el ANEXO NO. 1 (UNO) "REQUERIMIENTO", el cual forma parte de esta Convocatoria, presentando para el efecto la documentación que se detalla en los rubros a), b), c) y d) de la Tabla No. 1 PONDERACIÓN DE RUBROS Y SUBRUBROS DE PROPUESTA TÉCNICA A EVALUAR.	6.1 FRACCIÓN I	El licitante presenta descripción amplia y detallada del servicio objeto de la presente licitación.	CUMPLE
En su caso, acompañada de los folletos, catálogos y/o fotografías de las instalaciones donde se prestara el servicio y herramientas que se utilizaran para el servicio de la presente licitación, a fin de corroborar las especificaciones y características del servicio.	6.1 FRACCIÓN II	El licitante presenta fotografías y folletos relativos a su taller.	CUMPLE
<p>Copia simple y legible de los documentos descritos en el numeral 2.1, de la presente Convocatoria.</p> <p>CALIDAD.</p> <p>Los licitantes deberán acompañar a su propuesta técnica los documentos siguientes:</p> <p><i>I.-Copia del certificado que acredite el cumplimiento con la Norma Oficial Mexicana, Norma Mexicana, Norma Internacional o Especificación Técnica aplicable, expedido por un Organismo de Certificación acreditado por la EMA, el certificado deberá estar vigente durante la vigencia del contrato, por lo que, en caso de que su vigencia fenezca una vez iniciado el contrato, se deberá tramitar su renovación ante un Organismo de Certificación acreditado, debiendo enviar copia de éste al Instituto. En este caso, el licitante deberá presentar además del certificado, manifiesto bajo protesta de decir verdad a que se compromete a gestionar su renovación y a entregarla al área contratante a más tardar a los 5 (cinco) días hábiles posteriores al término de su vigencia original.</i></p> <p><i>II.-En el supuesto de que no existan organismos de certificación acreditados, presentar el informe de resultados emitido por un laboratorio de pruebas acreditado por la EMA; dicho informe deberá contar con fecha de expedición como máximo de seis meses.</i></p> <p>Durante la vigencia del (los) contrato (s) que, en su caso se adjudique (n), con motivo de la presente licitación, el Instituto podrá en cualquier momento verificar el cumplimiento de los requisitos de calidad del servicio al licitante que resulte adjudicado, a través de las personas acreditadas por la EMA, (Organismo de Certificación o Laboratorio de Pruebas), de acuerdo a lo establecido en la Ley Federal sobre Metrología y Normalización.</p> <p>III.-En caso de no existir Norma Oficial Mexicana, Norma Internacional, Norma de Referencia o especificación técnica aplicable o bien, organismos de certificación o laboratorios de prueba acreditados, el licitante bajo su responsabilidad deberá presentar escrito en el que señale bajo protesta de decir verdad, que el servicio ofertado cumple con las Normas Oficiales y Especificaciones requeridas, en el entendido que en el caso de que algún licitante presente los documentos señalados en los incisos I y II, la presentación de éste escrito no será suficiente para acreditar el numeral.</p> <p>Para acreditar este punto el licitante deberá de presentar:</p> <ul style="list-style-type: none">Estudio vigente de aguas residuales para cumplir con la Norma Oficial Mexicana NOM-002-SEMARNAT-1996, del agua que se utiliza en su centro de servicio, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 20, fracción VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y 31 de "El Reglamento".Copia del contrato de adhesión ante la PROFECO de cumplimiento de la NOM-174-SCFI-2007, Prácticas comerciales-Elementos de	6.1 FRACCIÓN III	El licitante presenta estudio de laboratorio de aguas residuales y contrato de adhesión ante la PROFECO.	CUMPLE



Delegación Estatal en Hidalgo
Jefatura de Servicios Administrativos
Departamento de Conserv. Y Servs. Generales.
Oficina de Transportes, Viáticos y Telefonía.

Evaluación de la propuesta técnica de la Licitación Pública Electrónica Nacional. No. LA-50-GYR-050GYR017-N-12-2024, relacionado al Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de las Plantillas Vehiculares de Régimen Obligatorio y del Programa IMSS-Bienestar, para el ejercicio 2024, del licitante: **Cuauhtémoc Tovar Jiménez (persona física)**.

DOCUMENTO SOLICITADO	NUMERAL EN EL QUE SE SOLICITA	OBSERVACIONES	RESULTADO
información para la prestación de servicios en general. Copia simple y legible de los documentos indicados en el numeral 2.2, de la presente Convocatoria. LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y PERMISOS. El licitante deberá acompañar a su propuesta técnica, en copia simple, la documentación que a continuación se señala: ➤ Alta o registro ante la S.H.C.P. o bien, del Registro Patronal ante el IMSS, en la que se sustente el giro de la empresa, mismo que deberá corresponder al del servicio solicitado. ➤ Las licencias, autorizaciones y/o permisos emitidos por la autoridad Municipal, Estatal o Federal correspondiente que lo acredite como facultado para la prestación del servicio solicitado. ➤ Copia de escrituras y/o contrato de arrendamiento, que acredite los derechos de uso del inmueble donde se prestará el servicio de mantenimiento. ➤ Comprobante de recolección de aceites, emitido por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), el cual deberá estar vigente.	6.1 FRACCIÓN IV	El licitante presenta a su nombre alta ante la S.H.C.P., licencia de funcionamiento una escritura y un contrato de arrendamiento, así como comprobante de recolección de aceites.	CUMPLE
Plano a mano alzada del local o taller donde señale límites y colindancias, para verificar si no existe alguna zona de riesgo.	6.1 FRACCIÓN V	El licitante presenta croquis de su predio y no existe zona de riesgo	CUMPLE
Escrito libre y bajo protesta de decir verdad en la que se indique a los responsables que estarán asignados para la prestación del servicio requerido por el Instituto, identificando, teléfono, fax, correo electrónico y las funciones que tendrán encomendadas.	6.1 FRACCIÓN VI	El licitante presenta escrito firmado por su representante legal el cual será el responsable de la prestación del servicio.	CUMPLE
Escrito bajo protesta de decir verdad, mediante el cual garantice la calidad de los servicios a realizar, señalando que cuenta con la infraestructura necesaria, personal técnico especializado en el ramo, procedimientos, técnicas, equipos adecuados, para cumplir con el servicio a entera satisfacción del instituto, misma que estará en vigor durante la vigencia del contrato que en su caso se le adjudique.	6.1 FRACCIÓN VII	El licitante presenta escrito mediante el cual argumenta que cuenta con la infraestructura y personal para la prestación del servicio	CUMPLE
Escrito donde señale que en caso de resultar adjudicada, se compromete como empresario y patrón del personal que contrate para proporcionar los servicios, deberá de presentar una carta responsiva en donde indique que será el único responsable de las obligaciones contractuales en el ámbito laboral derivadas de las disposiciones legales y ordenamientos en materia de trabajo y seguridad social, comprometiéndose a responder en todas las reclamaciones que pudieran suscitarse durante el desarrollo de los mismos.	6.1 FRACCIÓN VII	El licitante presenta escrito en el que establece carta responsiva	CUMPLE
Escrito libre y bajo protesta de decir verdad donde, el licitante deberá manifestar el espacio en metros cuadrados que ocupa su taller, el cual deberá ser un espacio mínimo de 250 m2 (de construcción o superficie) y deberá contar con un área especial para el manejo de residuos peligrosos.	6.1 FRACCIÓN IX	El licitante presenta escrito mediante el cual informa las dimensiones de su terreno, el cual cumple con lo solicitado en la presente licitación.	CUMPLE
Escrito libre y bajo protesta de decir verdad donde, el licitante deberá manifestar que cuenta con mano de obra calificada y certificada, así como la maquinaria, herramienta y las instalaciones para proporcionar los servicios de mantenimiento preventivo, correctivo, verificación, hojalatería y pintura al parque vehicular.	6.1 FRACCIÓN X	El licitante presenta escrito mediante el cual menciona que cuenta con mano de obra calificada y certificada, así como la maquinaria, herramientas para prestar el servicio de la presente licitación	CUMPLE

DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA

DOCUMENTO SOLICITADO	NUMERAL EN EL QUE SE SOLICITA	OBSERVACIONES	RESULTADO
La proposición económica, deberá contener la cotización del servicio ofertado indicando: partida (guía), descripción de la guía, régimen y/o programa, referencia, marca, modelo, transmisión, cilindros, tipo, capacidad del motor, combustible, No., descripción del contenido de la guía, precio por renglón, subtotal e importe total del servicio ofertado, desglosando impuestos, debiendo utilizar los formatos del ANEXO NO. 6 (SEIS) "PROPOSICIÓN ECONÓMICA" y ANEXO NO. 6- (SEIS-A) "RESUMEN DE PROPUESTA ECONÓMICA POR GUÍA".	6.2	El licitante presenta propuesta económica con la descripción de cada guía y de los vehículos descritos en la misma.	CUMPLE



Delegación Estatal en Hidalgo
Jefatura de Servicios Administrativos
Departamento de Conserv. Y Servs. Generales.
Oficina de Transportes, Viáticos y Telefonía.

Evaluación de la propuesta técnica de la Licitación Pública Electrónica Nacional. No. **LA-50-GYR-050GYR017-N-12-2024**, relacionado al Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de las Plantillas Vehiculares de Régimen Obligatorio y del Programa IMSS-Bienestar, para el ejercicio 2024, del licitante: **Cuauhtémoc Tovar Jiménez (persona física)**.

DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA

DOCUMENTO SOLICITADO	NUMERAL EN EL QUE SE SOLICITA	OBSERVACIONES	RESULTADO
Deberá presentar la opinión favorable de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social emitida por el IMSS; la cual deberá de estar vigente y positiva.	6.3 Fracción I	El licitante presenta opinión de cumplimiento de obligaciones ante el IMSS vigente	CUMPLE
Deberá presentar la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales expedido por el SAT; la cual deberá de estar vigente y positiva.	6.3 Fracción II	El licitante presenta opinión de cumplimiento ante el SAT vigente	CUMPLE
Deberá presentar constancia de situación fiscal sin adeudos ante el INFONAVIT, la cual deberá de estar vigente y positiva	6.3 Fracción III	El licitante presenta opinión de cumplimiento ante el INFONAVIT vigente	CUMPLE
EL LICITANTE SE OBLIGA DURANTE TODO EL PROCEDIMIENTO Y DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO A AUTORIZAR ANTE EL SAT A HACER PUBLICO EL RESULTADO DE SU OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES EN TERMINOS DEL ARTÍCULO 32-D, PRIMER Y ÚLTIMO PÁRRAFO DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, PARA TAL EFECTO DEBERÁ ENTREGAR ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE QUE SE ENCUENTRA PÚBLICA LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO EN EL PORTAL DEL SAT.	6.3 Fracción IV	El licitante presenta escrito mediante el cual manifiesta que su opinión de cumplimiento se encuentra en el portal del SAT	CUMPLE
Copia simple por ambos lados de su identificación oficial vigente con fotografía, (cartilla del servicio militar nacional, pasaporte, credencial para votar con fotografía o cédula profesional), tratándose de personas físicas; y, en el caso de personas morales, de la persona que firme la proposición.	6.3 Fracción V	El licitante presenta INE vigente con folio no. 0728041127608	CUMPLE
En su caso, comprobante de pago de cuotas Obrero Patronales ante el IMSS, correspondiente a los pagos de los dos meses inmediatos anteriores a la fecha de presentación de proposiciones técnicas y económicas.	6.3 Fracción VI	El licitante presenta pagos de seguridad social de los dos meses inmediatos anteriores a la fecha de proposiciones técnicas y económicas.	CUMPLE



Delegación Estatal en Hidalgo
 Jefatura de Servicios Administrativos
 Departamento de Conserv. Y Servs. Generales.
 Oficina de Transportes, Viáticos y Telefonía.

Evaluación de la propuesta técnica de la Licitación Pública Electrónica Nacional. No. **LA-50-GYR-050GYR017-N-12-2024**, relacionado al Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de las Plantillas Vehiculares de Régimen Obligatorio y del Programa IMSS-Bienestar, para el ejercicio 2024, del licitante: **Cauhtémoc Tovar Jiménez (persona física)**.

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Observación	Puntuación
a) Capacidad del Licitante	24 Puntos	Capacidad de Recursos humanos: 12 puntos	<p>El licitante, deberá presentar un listado nominal del total de su plantilla laboral directamente relacionada a la prestación del Servicio objeto de esta licitación, misma que deberá cubrir el mínimo indispensable de elementos para cubrir el servicio de acuerdo al Programa de Trabajo, conforme al Anexo No. 10 (DIEZ) y deberá presentar la currículum del personal técnico-administrativo que deberá de incluir:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Experiencia laboral mínima de un año de laborar o haber laborado, en asuntos relacionados en la materia del servicio objeto de la presente licitación (talleres o agencias automotrices), adjuntando copias de documentación que acredite dicha experiencia, así como el periodo en que ha prestado dicho servicio ("ordenes de servicio", Contratos, Facturas, o el Documento que acredite el servicio realizado en el cual intervino). • Competencia: Copia simple del título o cédula profesional como Ingeniero Mecánico automotriz o mecánico automotriz en el caso del supervisor y/o responsable y de técnicos mecánicos , ó técnicos mecánicos automotrices en el caso de los operarios Copia simple del Diploma que acredite la capacitación en el Servicio Objeto de esta licitación. • Dominio: Copia simple de los cursos de capacitación recibidos sobre calidad y en materia relacionada al servicio objeto de esta licitación. Derivado de lo anterior, a continuación se describe el puntaje a otorgar para el rubro "capacidad de recursos humanos". 1.- Experiencia. Si el 50% o más de los personajes propuestos en el Anexo No. 10 (DIEZ) acreditan experiencia laboral: <ul style="list-style-type: none"> • menor a 6 meses: 0 puntos • de 6 meses a 2 años: 2 puntos • de 2 años 1 mes o más: 4 puntos. <p>El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de 4 puntos.</p>	El total de su plantilla nominal presenta experiencia por más de 2 año, presentando órdenes de servicio que así lo acreditan.	4
			<ul style="list-style-type: none"> • 2.- Competencia: Si el personal contemplado en el Anexo No. 10 (DIEZ) presentan copia simple del Título o Cédula Profesional: <ul style="list-style-type: none"> • De 1 supervisor y/o responsable de grupo : 1 punto • De 2 o más supervisores y/o responsables de grupo: 2 puntos • De 1 a 2 técnicos: 1 punto • De más de 2 técnicos: 2 puntos <p>Si el personal contemplado en el Anexo No. 10 (DIEZ) presentan copia simple de Diploma de Capacitación en el servicio objeto de la licitación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • De un 30 a un 50% se otorgara 1 punto. • De un 51% o más, se otorgarán 2 puntos. <p>El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de 6 puntos.</p>	El licitante presenta 2 Títulos de los supervisores y 3 diplomas de técnico mecánico.	2
			<ul style="list-style-type: none"> • 3.-Dominio de herramientas. Si el 50% de los elementos contemplados en el Anexo No. 10 (DIEZ) presentan copia simple de las constancias de los cursos de capacitación recibidos sobre calidad y/o en materia relacionada al servicio objeto de esta licitación, en los últimos 2 años: <ul style="list-style-type: none"> • De 1 a 2 cursos: 1 punto. • 3 cursos o más: 2 puntos. <p>El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de 2 puntos.</p>	Así como diplomas de más del 50% de su plantilla nominal	2
			<p>Los documentos solicitados en este subrubro deberán estar firmados por el representante legal de la empresa licitante.</p>	No cumple con más del 50% de su plantilla nominal	1
			<p>Los licitantes deberán acreditar en este punto los equipos o</p>		



Delegación Estatal en Hidalgo
Jefatura de Servicios Administrativos
Departamento de Conserv. Y Servs. Generales.
Oficina de Transportes, Viáticos y Telefonía.

Evaluación de la propuesta técnica de la Licitación Pública Electrónica Nacional. No. **LA-50-GYR-050GYR017-N-12-2024**, relacionado al Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de las Plantillas Vehiculares de Régimen Obligatorio y del Programa IMSS-Bienestar, para el ejercicio 2024, del licitante: **Cauhtémoc Tovar Jiménez (persona física)**.

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Observación	Puntuación
		Capacidad de Equipamiento 8 Puntos.	<p>herramientas que utilizarán en la prestación del servicio, conforme a lo siguiente, Anexo No. 11 (ONCE):</p> <p>1.-Relación de equipos, maquinaria, vehículos y/o herramientas a utilizar para la prestación del Servicio, indicando marca, modelo, vida útil y uso o aplicación que tendrá en el servicio, 4 puntos.</p> <p>2.- Si el licitante entrega Informes de resultados de calibración respecto a las herramientas a utilizar en el servicio, con vigencia no mayor a 1 año, se otorgarán 2 puntos.</p> <p>3.- Si el licitante presenta original y copia para su cotejo de las facturas de los vehículos y/o equipos propuestos para atender el servicio objeto de la licitación, cuya adquisición se haya realizado en un plazo no mayor de 10 años, obtendrá 2 puntos.</p> <p>El total máximo de puntos a obtener en este concepto es 8 puntos.</p>	<p>El licitante presenta:</p> <p>Listado de maquinaria, vehículos, equipo y herramientas</p> <p>Si presenta 4 informes de calibración de sus herramientas y equipos</p> <p>Presenta facturas de equipos y herramientas de no mayor de 10 años</p>	<p>4</p> <p>2</p> <p>2</p>
		Capacidad de Recursos Económicos 2 Puntos.	<p>1.- Económicos: El licitante deberá presentar copia simple de la última declaración fiscal anual y la última declaración fiscal provisional del Impuesto sobre la Renta presentados ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, anexando estados financieros, en donde se evaluará tomando en consideración, una de las siguientes opciones: Capital contable del 10% al 15% del total de la proposición, 1 punto. Capital contable del 15.01% ó más, del total de la proposición, 2 puntos.</p>	<p>El licitante presenta manifiesto mediante el cual informa que durante el 2022 tributo bajo el régimen de incorporación fiscal por el cual no estaba obligado a realizar declaración anual únicamente bimestrales y la cual cambio en octubre de 2022 por lo cual su primera declaración anual será en abril de este año 2023, anexando estado financieros en el cual presenta un capital contable mayor al 15.01 % del total de lo proposición.</p>	2
		Participación de Discapacitados: 1 Punto.	<p>Personas físicas o morales que cuenten con personal discapacitado, lo que se acreditará en términos del segundo párrafo del artículo 14 de la LAASSP:</p> <ul style="list-style-type: none"> En una proporción del 2% cuando menos de la totalidad de su planta de empleados se le otorgará 0.5 puntos. Un porcentaje superior al 2% de personal discapacitado del total de su planta de empleados, se le otorgará 1 punto. 	<p>El licitante presenta escrito mediante el cual manifiesta que no cuenta con personal discapacitado.</p>	0
		Participación de MIPYME: 1 Punto.	<p>En caso de que se acredite que el licitante es MIPYME, en términos de lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 14 de la LAASSP, se le otorgará, 1 punto.</p>	<p>El licitante manifiesta que cuenta con una estratificación de microempresa.</p>	1
b) Experiencia y Especialidad del Licitante	14 Puntos	Experiencia: 8 Puntos.	<p>Currículum del licitante en papel membretado, firmado por su representante o apoderado legal, donde acredite su experiencia en la prestación de servicios de iguales o similares características al que se pretende celebrar, en el cual se deberá de incluir la relación vigente de sus principales clientes, con domicilio, teléfonos y nombre o razón social (datos que podrán ser corroborados por la convocante), donde ostentar experiencia por:</p> <p>1 año = 3 puntos 2 años = 5 puntos 3 años = 7 puntos 4 años o más = 8 puntos.</p>	<p>El licitante presenta un currículum en el cual manifiesta tener 26 años de experiencia en el ramo del servicio a contratar.</p>	8
		Especialidad: 6 Puntos.	<p>Copia de la carátula, hojas de la cláusula donde se especifique el objeto y periodo de la contratación y hoja de firmas de los contratos o pedidos celebrados en un periodo no mayor a cinco años a la fecha de presentación de proposiciones; aclarando que dichos contratos o pedidos pueden ser de clientes de la administración pública federal ó bien de particular y deberán ser de iguales o similares características al servicio que se pretende celebrar, donde presentar:</p> <p>a) Contratos o Pedidos con el Sector Privado = 1 punto. b) 1 Contrato o pedido con el Sector Público= 1 Punto. c) 2 Contratos o pedidos con el Sector Público= 2 Puntos. d) 3 Contratos o pedidos con el Sector Público= 3 Puntos. e) 4 Contratos o pedidos con el Sector Público= 4 Puntos f) Más de 4 contratos o pedidos con el Sector Público= 6 puntos.</p>	<p>El licitante presenta 6 contratos de los cuales solo 4 son del sector público y 2 del sector privado.</p>	5
c) Propuesta de Trabajo	10 Puntos	Metodología, Plan de Trabajo y Esquema estructural de	<p>Debe presentar documento membretado de la empresa licitante en el cual se observe la forma en la cual el licitante propone utilizar los recursos de que dispone para prestar el servicio, cuándo y cómo llevará a cabo las actividades o tareas que implica el mismo, el o los</p>		



Delegación Estatal en Hidalgo
Jefatura de Servicios Administrativos
Departamento de Conserv. Y Servs. Generales.
Oficina de Transportes, Viáticos y Telefonía.

Evaluación de la propuesta técnica de la Licitación Pública Electrónica Nacional. No. **LA-50-GYR-050GYR017-N-12-2024**, relacionado al Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de las Plantillas Vehiculares de Régimen Obligatorio y del Programa IMSS-Bienestar, para el ejercicio 2024, del licitante: **Cauhtémoc Tovar Jiménez (persona física)**.

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Observación	Puntuación
		la Organización de los Recursos Humanos. 10 Puntos	procedimientos para llevar a la práctica las actividades o habilidades y el esquema conforme al cual se estructurará la organización de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas en el Anexo No. 1 y en el cual se describa como mínimo lo siguiente, se otorgaran 10 puntos : <ul style="list-style-type: none">• Metodología para la prestación del Servicio, describiendo de forma detallada la forma en que otorgará el servicio objeto de la presente licitación, cubriendo como mínimo las actividades señaladas en el Anexo No. 1 (sin que por ello se infiera que bastará con transcribir el texto exactamente como el del citado anexo para acreditar este requisito).• Plan de Trabajo, consistente en la Programación y/o Calendarización de las actividades que implica la prestación del Servicio objeto de esta licitación y que deberá detallarse señalando fechas de inicio y término con los datos de día/mes/año,• Organigrama con la descripción (nombre, profesión y actividad genérica a desarrollar) de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas en la presente Convocatoria, para la prestación del Servicio objeto de esta licitación. Dicho documento deberá ser entregado con la correspondiente firma del Representante Legal de la Empresa Licitante. Si el licitante no presenta en su propuesta cualquiera de los documentos y requisitos establecidos para este subrubro, obtendrá cero puntos .	El licitante presenta metodología para la prestación del servicio, describiendo de forma detallada la forma en la que otorgará el servicio objeto de la presente licitación, planta de trabajo consistente en la programación y/o calendarización de las actividades que implica la prestación del servicio y organigrama con la descripción.	10
d) Cumplimiento de Contratos	12 Puntos	Número de Contratos cumplidos satisfactoriamente: 12 Puntos.	El licitante entregará documentación soporte que acredite el cumplimiento de las obligaciones contractuales en tiempo y forma de los contratos celebrados con las dependencias o entidades; y, en su caso con el sector privado, de servicios que sean de igual y/o similares características a los que se requieren en la presente licitación. Por lo que deberá presentar constancia(s) o carta(s) expedida(s) por la dependencia, entidad o sector privado donde tuvo celebrado el (los) contrato (s) que describa que dio cumplimiento en tiempo y forma. (Las cartas presentadas preferentemente deberán corresponder a los contratos cuyas copias fueron presentadas por el licitante para acreditar el rubro de Especialidad señalado en el inciso b) de esta tabla), en donde presentar: 1 Carta= 2 Puntos 2 Cartas= 4 Puntos. 3 Cartas= 6 Puntos 4 Cartas= 8 Puntos 5 Cartas= 10 Puntos 6 o más Cartas =12 Puntos.	El licitante presenta 6 cartas de terminación de los contratos que coinciden con los mismos mencionados en el punto de especialidad.	12
TOTAL:					57

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LOS REQUISITOS LEGALES Y/O TÉCNICOS:

En base al análisis integral y exhaustivo de la documentación que integra los **requisitos legales y/o técnicos** presentada por el licitante: **Cauhtémoc Tovar Jiménez**, **obtiene un total de 57 PUNTOS** con los requisitos solicitados en las bases de la Licitación Pública Electrónica Nacional No. LA-50-GYR-050GYR017-N-12-2024, **POR LO QUE SE CONSIDERA SOLVENTE TECNICAMENTE.**

Vo. Bo.

DAD. Gerardo Ignacio Amador Ortiz
Jefe del Depto. de Conserv. y Servs. Grales.

Revisó

Lic. Guillermo Iván Zapata Zúñiga
N41 Responsable de Proyectos

Revisó.

Ing. Hugo Octavio Reyes Vizuetto.
Jefe de la Oficina de Transp. Viat. Y Tel.

Autorizo

Mtro. Heliodoro Soto Holguín
Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos.



Delegación Estatal en Hidalgo
Jefatura de Servicios Administrativos
Departamento de Conserv. Y Servs. Generales.
Oficina de Transportes, Viáticos y Telefonía.

Evaluación de la propuesta técnica de la Licitación Pública Electrónica Nacional. No. **LA-50-GYR-050GYR017-N-12-2024**, relacionado al Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de las Plantillas Vehiculares de Régimen Obligatorio y del Programa IMSS-Bienestar, para el ejercicio 2024, del licitante: **Francisco Santana Narvaez (persona física)**.

DOCUMENTACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVO

DOCUMENTO SOLICITADO	NUMERAL EN EL QUE SE SOLICITA	OBSERVACIONES	RESULTADO
Los licitantes para intervenir en el acto de presentación y apertura de proposiciones, podrán entregar un escrito en el que su firmante manifieste, "Bajo Protesta de Decir Verdad", que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada. ANEXO NO. 7 (SIETE) "ACREDITAMIENTO DE EXISTENCIA LEGAL, PERSONALIDAD JURÍDICA Y NACIONALIDAD DEL LICITANTE, PARA COMPROMETERSE Y SUSCRIBIR PROPOSICIONES"	7.1	El licitante presenta escrito firmado por su representante legal mediante el cual manifiesta que cuenta con las facultades suficientes para la prestación del servicio	CUMPLE
Para efectos de la suscripción de las proposiciones el licitante deberá acreditar su existencia legal y personalidad jurídica entregando un escrito en el que su firmante manifieste, "Bajo Protesta de Decir Verdad", que cuenta con facultades suficientes por sí o por su representada ANEXO NO. 7 (SIETE) "ACREDITAMIENTO DE EXISTENCIA LEGAL, PERSONALIDAD JURÍDICA Y NACIONALIDAD DEL LICITANTE, PARA COMPROMETERSE Y SUSCRIBIR PROPOSICIONES"	7.2	El licitante presenta escrito firmado por su representante legal mediante el cual manifiesta que cuenta personalidad jurídica para la prestación del servicio	CUMPLE
Una declaración firmada en forma autógrafa por el propio licitante o su representante y/o apoderado legal, por el que manifieste "Bajo Protesta de Decir Verdad", no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 50 y 60, antepenúltimo párrafo, de la LAASSP, conforme al ANEXO NO. 3-A (TRES-A) "MANIFIESTO DE NO EXISTIR IMPEDIMENTO PARA PARTICIPAR", de la presente Convocatoria.	6 INCISO A)	El licitante presenta escrito debidamente firmado por el representante Francisco Santana Narvaez.	CUMPLE
Una declaración firmada en forma autógrafa por el propio licitante o su representante y/o apoderado legal, por el que manifieste "Bajo Protesta de Decir Verdad", que dispone de la organización, experiencia, elementos técnicos, humanos y económicos necesarios, así como con la capacidad suficiente para cumplir con las obligaciones que asume en el presente procedimiento de contratación, conforme al ANEXO NO. 3-B (TRES-B) "MANIFIESTO DE CAPACIDAD SUFICIENTE", de la presente Convocatoria.	6 INCISO B)	El licitante presenta escrito debidamente firmado por el representante Francisco Santana Narvaez.	CUMPLE
Escrito de declaración de integridad, a través del cual el licitante o su representante y/o apoderado legal manifieste "Bajo Protesta de Decir Verdad", que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas para que los servidores públicos del Instituto, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, conforme al ANEXO NO. 3 (TRES) "FORMATO DE CARTA RELATIVA AL PUNTO 6 INCISOS C) y D)", de la presente Convocatoria.	6 INCISO C)	El licitante presenta escrito debidamente firmado mediante el cual manifiesta que se abstendrán de adoptar conductas para que los servidores públicos del Instituto	CUMPLE
Conforme al artículo 35 del Reglamento de la LAASSP, escrito "Bajo Protesta de Decir Verdad", a través del cual el licitante manifieste que es de nacionalidad mexicana. ANEXO NO. 3 (TRES) "FORMATO DE CARTA RELATIVA AL PUNTO 6 INCISOS C) y D)", de la presente Convocatoria.	6 INCISO D)	El licitante presenta escrito, mediante el cual manifiesta tener nacionalidad mexicana	CUMPLE
En caso de participar con carácter de MIPYMES, deberán presentar copia del documento expedido por autoridad competente, que determine su estratificación como micro, pequeña o mediana empresa; o bien un escrito en el cual manifiesten "Bajo Protesta de Decir Verdad" que cuentan con ese carácter, conforme al ANEXO NO. 4 (CUATRO) "MANIFESTACIÓN DE MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS", de la presente Convocatoria.	6 INCISO E)	El licitante manifiesta que cuenta con una estratificación de microempresa.	CUMPLE
En caso de que se presenten proposiciones en forma conjunta, cada una de las personas agrupadas, deberá presentar en forma individual los escritos señalados en este numeral, además del convenio firmado por cada una de las personas que integren la proposición. Conforme al ANEXO NO. 2 (DOS) "MODELO DE CONVENIO DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA", de la presente Convocatoria.	6 INCISO F)	El licitante manifiesta que no participa de manera conjunta.	CUMPLE
Los licitantes con discapacidad o que cuenten con trabajadores con discapacidad en una proporción del cinco por ciento cuando menos de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses; podrán presentar manifestación bajo protesta de que son personas o cuentan con trabajadores con discapacidad, adjuntando copia del Aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social.	6 INCISO G)	El licitante manifiesta que no cuenta con personal con discapacidad.	CUMPLE



Delegación Estatal en Hidalgo
Jefatura de Servicios Administrativos
Departamento de Conserv. Y Servs. Generales.
Oficina de Transportes, Viáticos y Telefonía.

Evaluación de la propuesta técnica de la Licitación Pública Electrónica Nacional. No. LA-50-GYR-050GYR017-N-12-2024, relacionado al Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de las Plantillas Vehiculares de Régimen Obligatorio y del Programa IMSS-Bienestar, para el ejercicio 2024, del licitante: **Francisco Santana Narvaez (persona física)**.

DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LA PROPOSICIÓN TÉCNICA

DOCUMENTO SOLICITADO	NUMERAL EN EL QUE SE SOLICITA	OBSERVACIONES	RESULTADO
Descripción amplia y detallada del servicio ofertado, cumpliendo estrictamente con lo señalado en el ANEXO NO. 1 (UNO) "REQUERIMIENTO", el cual forma parte de esta Convocatoria, presentando para el efecto la documentación que se detalla en los rubros a), b), c) y d) de la Tabla No. 1 PONDERACIÓN DE RUBROS Y SUBRUBROS DE PROPUESTA TÉCNICA A EVALUAR.	6.1 FRACCIÓN I	El licitante presenta descripción amplia y detallada del servicio objeto de la presente licitación.	CUMPLE
En su caso, acompañada de los folletos, catálogos y/o fotografías de las instalaciones donde se prestara el servicio y herramientas que se utilizaran para el servicio de la presente licitación, a fin de corroborar las especificaciones y características del servicio.	6.1 FRACCIÓN II	El licitante presenta fotografías, folletos de su taller.	CUMPLE
<p>Copia simple y legible de los documentos descritos en el numeral 2.1, de la presente Convocatoria.</p> <p>CALIDAD.</p> <p>Los licitantes deberán acompañar a su propuesta técnica los documentos siguientes:</p> <p><i>I.-Copia del certificado que acredite el cumplimiento con la Norma Oficial Mexicana, Norma Mexicana, Norma Internacional o Especificación Técnica aplicable, expedido por un Organismo de Certificación acreditado por la EMA, el certificado deberá estar vigente durante la vigencia del contrato, por lo que, en caso de que su vigencia fenezca una vez iniciado el contrato, se deberá tramitar su renovación ante un Organismo de Certificación acreditado, debiendo enviar copia de éste al Instituto. En este caso, el licitante deberá presentar además del certificado, manifiesto bajo protesta de decir verdad a que se compromete a gestionar su renovación y a entregarla al área contratante a más tardar a los 5 (cinco) días hábiles posteriores al término de su vigencia original.</i></p> <p><i>II.-En el supuesto de que no existan organismos de certificación acreditados, presentar el informe de resultados emitido por un laboratorio de pruebas acreditado por la EMA; dicho informe deberá contar con fecha de expedición como máximo de seis meses.</i></p> <p>Durante la vigencia del (los) contrato (s) que, en su caso se adjudique (n), con motivo de la presente licitación, el Instituto podrá en cualquier momento verificar el cumplimiento de los requisitos de calidad del servicio al licitante que resulte adjudicado, a través de las personas acreditadas por la EMA, (Organismo de Certificación o Laboratorio de Pruebas), de acuerdo a lo establecido en la Ley Federal sobre Metrología y Normalización.</p> <p>III.-En caso de no existir Norma Oficial Mexicana, Norma Internacional, Norma de Referencia o especificación técnica aplicable o bien, organismos de certificación o laboratorios de prueba acreditados, el licitante bajo su responsabilidad deberá presentar escrito en el que señale bajo protesta de decir verdad, que el servicio ofertado cumple con las Normas Oficiales y Especificaciones requeridas, en el entendido que en el caso de que algún licitante presente los documentos señalados en los incisos I y II, la presentación de éste escrito no será suficiente para acreditar el numeral.</p> <p>Para acreditar este punto el licitante deberá de presentar:</p> <ul style="list-style-type: none">Estudio vigente de aguas residuales para cumplir con la Norma Oficial Mexicana NOM-002-SEMARNAT-1996, del agua que se utiliza en su centro de servicio, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 20, fracción VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y 31 de "El Reglamento".Copia del contrato de adhesión ante la PROFECO de cumplimiento de la NOM-174-SCFI-2007, Prácticas comerciales-Elementos de	6.1 FRACCIÓN III	El licitante presenta estudio de laboratorio de aguas residuales y contrato de adhesión ante la PROFECO.	CUMPLE



Delegación Estatal en Hidalgo
Jefatura de Servicios Administrativos
Departamento de Conserv. Y Servs. Generales.
Oficina de Transportes, Viáticos y Telefonía.

Evaluación de la propuesta técnica de la Licitación Pública Electrónica Nacional. No. LA-50-GYR-050GYR017-N-12-2024, relacionado al Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de las Plantillas Vehiculares de Régimen Obligatorio y del Programa IMSS-Bienestar, para el ejercicio 2024, del licitante: **Francisco Santana Narvaez (persona física)**.

DOCUMENTO SOLICITADO	NUMERAL EN EL QUE SE SOLICITA	OBSERVACIONES	RESULTADO
información para la prestación de servicios en general. Copia simple y legible de los documentos indicados en el numeral 2.2, de la presente Convocatoria. LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y PERMISOS. El licitante deberá acompañar a su propuesta técnica, en copia simple, la documentación que a continuación se señala: ➤ Alta o registro ante la S.H.C.P. o bien, del Registro Patronal ante el IMSS, en la que se sustente el giro de la empresa, mismo que deberá corresponder al del servicio solicitado. ➤ Las licencias, autorizaciones y/o permisos emitidos por la autoridad Municipal, Estatal o Federal correspondiente que lo acredite como facultado para la prestación del servicio solicitado. ➤ Copia de escrituras y/o contrato de arrendamiento, que acredite los derechos de uso del inmueble donde se prestará el servicio de mantenimiento. ➤ Comprobante de recolección de aceites, emitido por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), el cual deberá estar vigente.	6.1 FRACCIÓN IV	El licitante presenta alta ante la S.H.C.P., licencia de funcionamiento, escrituras de 2 predios y comprobante de recolección de aceites.	CUMPLE
Plano a mano alzada del local o taller donde señale límites y colindancias, para verificar si no existe alguna zona de riesgo.	6.1 FRACCIÓN V	El licitante presenta croquis de su predio y no existe zona de riesgo	CUMPLE
Escrito bajo protesta de decir verdad en la que se indique a los responsables que estarán asignados para la prestación del servicio requerido por el Instituto, identificando, teléfono, fax, correo electrónico y las funciones que tendrán encomendadas.	6.1 FRACCIÓN VI	El licitante presenta escrito firmado por su representante legal el cual será el responsable de la prestación del servicio.	CUMPLE
Escrito bajo protesta de decir verdad, mediante el cual garantice la calidad de los servicios a realizar, señalando que cuenta con la infraestructura necesaria, personal técnico especializado en el ramo, procedimientos, técnicas, equipos adecuados, para cumplir con el servicio a entera satisfacción del instituto, misma que estará en vigor durante la vigencia del contrato que en su caso se le adjudique.	6.1 FRACCIÓN VII	El licitante presenta escrito en el cual enuncia que cuenta con la infraestructura personal para la prestación del servicio	CUMPLE
Escrito donde señale que en caso de resultar adjudicada, se compromete como empresario y patron del personal que contrate para proporcionar los servicios, deberá de presentar una carta responsiva en donde indique que será el único responsable de las obligaciones contractuales en el ámbito laboral derivadas de las disposiciones legales y ordenamientos en materia de trabajo y seguridad social, comprometiéndose a responder en todas las reclamaciones que pudieran suscitarse durante el desarrollo de los mismos.	6.1 FRACCIÓN VII	El licitante presenta escrito en el que establece carta responsiva	CUMPLE
Escrito libre y bajo protesta de decir verdad donde, el licitante deberá manifestar el espacio en metros cuadrados que ocupa su taller, el cual deberá ser un espacio mínimo de 250 m2 (de construcción o superficie) y deberá contar con un área especial para el manejo de residuos peligrosos.	6.1 FRACCIÓN IX	El licitante presenta escrito mediante el cual informa las dimensiones de su terreno, el cual cumple con lo solicitado en la presente licitación.	CUMPLE
Escrito libre y bajo protesta de decir verdad donde, el licitante deberá manifestar que cuenta con mano de obra calificada y certificada, así como la maquinaria, herramienta y las instalaciones para proporcionar los servicios de mantenimiento preventivo, correctivo, verificación, hojalatería y pintura al parque vehicular.	6.1 FRACCIÓN X	El licitante presenta escrito mediante el cual menciona que cuenta con mano de obra calificada y certificada, así como la maquinaria, herramientas para prestar el servicio de la presente licitación	CUMPLE

DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA

DOCUMENTO SOLICITADO	NUMERAL EN EL QUE SE SOLICITA	OBSERVACIONES	RESULTADO
La proposición económica, deberá contener la cotización del servicio ofertado indicando: partida (guía), descripción de la guía, régimen y/o programa, referencia, marca, modelo, transmisión, cilindros, tipo, capacidad del motor, combustible, No., descripción del contenido de la guía, precio por renglón, subtotal e importe total del servicio ofertado, desglosando impuestos, debiendo utilizar los formatos del ANEXO NO. 6 (SEIS) "PROPOSICIÓN ECONÓMICA" y ANEXO NO. 6- (SEIS-A) "RESUMEN DE PROPUESTA ECONÓMICA POR GUÍA".	6.2	El licitante presenta propuesta económica con la descripción de cada guía y vehiculos.	CUMPLE



Delegación Estatal en Hidalgo
Jefatura de Servicios Administrativos
Departamento de Conserv. Y Servs. Generales.
Oficina de Transportes, Viáticos y Telefonía.

Evaluación de la propuesta técnica de la Licitación Pública Electrónica Nacional. No. **LA-50-GYR-050GYR017-N-12-2024**, relacionado al Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de las Plantillas Vehiculares de Régimen Obligatorio y del Programa IMSS-Bienestar, para el ejercicio 2024, del licitante: **Francisco Santana Narvaez (persona física)**.

DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA

DOCUMENTO SOLICITADO	NUMERAL EN EL QUE SE SOLICITA	OBSERVACIONES	RESULTADO
Deberá presentar la opinión favorable de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social emitida por el IMSS; la cual deberá de estar vigente y positiva.	6.3 Fracción I	El licitante presenta opinión de cumplimiento de obligaciones ante el IMSS vigente	CUMPLE
Deberá presentar la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales expedido por el SAT; la cual deberá de estar vigente y positiva.	6.3 Fracción II	El licitante presenta opinión de cumplimiento ante el SAT vigente	CUMPLE
Deberá presentar constancia de situación fiscal sin adeudos ante el INFONAVIT, la cual deberá de estar vigente y positiva	6.3 Fracción III	El licitante presenta opinión de cumplimiento ante el INFONAVIT vigente	CUMPLE
EL LICITANTE SE OBLIGA DURANTE TODO EL PROCEDIMIENTO Y DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO A AUTORIZAR ANTE EL SAT A HACER PUBLICO EL RESULTADO DE SU OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES EN TERMINOS DEL ARTÍCULO 32-D, PRIMER Y ÚLTIMO PÁRRAFO DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, PARA TAL EFECTO DEBERÁ ENTREGAR ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE QUE SE ENCUENTRA PÚBLICA LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO EN EL PORTAL DEL SAT.	6.3 Fracción IV	El licitante presenta escrito mediante el cual manifiesta que su opinión de cumplimiento se encuentra en el portal del SAT	CUMPLE
Copia simple por ambos lados de su identificación oficial vigente con fotografía, (cartilla del servicio militar nacional, pasaporte, credencial para votar con fotografía o cédula profesional), tratándose de personas físicas; y, en el caso de personas morales, de la persona que firme la proposición.	6.3 Fracción V	El licitante presenta INE vigente con folio no. 1715089498717	CUMPLE
En su caso, comprobante de pago de cuotas Obrero Patronales ante el IMSS, correspondiente a los pagos de los dos meses inmediatos anteriores a la fecha de presentación de proposiciones técnicas y económicas.	6.3 Fracción VI	El licitante presenta pagos de seguridad social de los dos meses inmediatos anteriores a la fecha de proposiciones técnicas y económicas.	CUMPLE



Delegación Estatal en Hidalgo
 Jefatura de Servicios Administrativos
 Departamento de Conserv. Y Servs. Generales.
 Oficina de Transportes, Viáticos y Telefonía.

Evaluación de la propuesta técnica de la Licitación Pública Electrónica Nacional. No. LA-50-GYR-050GYR017-N-12-2024, relacionado al Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de las Plantillas Vehiculares de Régimen Obligatorio y del Programa IMSS-Bienestar, para el ejercicio 2024, del licitante: **Francisco Santana Narvaez (persona física)**.

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Observación	Puntuación
a) Capacidad del Licitante	24 Puntos	Capacidad de Recursos humanos: 12 puntos	<p>El licitante, deberá presentar un listado nominal del total de su plantilla laboral directamente relacionada a la prestación del Servicio objeto de esta licitación, misma que deberá cubrir el mínimo indispensable de elementos para cubrir el servicio de acuerdo al Programa de Trabajo, conforme al Anexo No. 10 (DIEZ) y deberá presentar la currículum del personal técnico-administrativo que deberá de incluir:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Experiencia laboral mínima de un año de laborar o haber laborado, en asuntos relacionados en la materia del servicio objeto de la presente licitación (talleres o agencias automotrices), adjuntando copias de documentación que acredite dicha experiencia, así como el periodo en que ha prestado dicho servicio ("órdenes de servicio", Contratos, Facturas, o el Documento que acredite el servicio realizado en el cual intervino). • Competencia: Copia simple del título o cédula profesional como Ingeniero Mecánico automotriz o mecánico automotriz en el caso del supervisor y/o responsable y de técnicos mecánicos , ó técnicos mecánicos automotrices en el caso de los operarios • Dominio: Copia simple de los cursos de capacitación recibidos sobre calidad y en materia relacionada al servicio objeto de esta licitación. <p>Derivado de lo anterior, a continuación se describe el puntaje a otorgar para el rubro "capacidad de recursos humanos".</p> <p>1.- Experiencia. Si el 50% o más de los personajes propuestos en el Anexo No. 10 (DIEZ) acreditan experiencia laboral:</p> <ul style="list-style-type: none"> • menor a 6 meses: 0 puntos • de 6 meses a 2 años: 2 puntos • de 2 años 1 mes o más: 4 puntos. <p>El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de 4 puntos.</p> <p>2.- Competencia: Si el personal contemplado en el Anexo No. 10 (DIEZ) presentan copia simple del Título o Cédula Profesional:</p> <ul style="list-style-type: none"> • De 1 supervisor y/o responsable de grupo: 1 punto • De 2 o más supervisores y/o responsables de grupo: 2 puntos • De 1 a 2 técnicos: 1 punto • De más de 2 técnicos: 2 puntos <p>Si el personal contemplado en el Anexo No. 10 (DIEZ) presentan copia simple de Diploma de Capacitación en el servicio objeto de la licitación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • De un 30 a un 50% se otorgara 1 punto. • De un 51% o más, se otorgarán 2 puntos. <p>El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de 6 puntos.</p> <p>3.-Dominio de herramientas. Si el 50% de los elementos contemplados en el Anexo No. 10 (DIEZ) presentan copia simple de las constancias de los cursos de capacitación recibidos sobre calidad y/o en materia relacionada al servicio objeto de esta licitación, en los últimos 2 años:</p> <ul style="list-style-type: none"> • De 1 a 2 cursos: 1 punto. • 3 cursos o más: 2 puntos. <p>El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de 2 puntos.</p> <p>Los documentos solicitados en este subrubro deberán estar firmados por el representante legal de la empresa licitante.</p>	<p>El total de su plantilla nominal presenta experiencia por más de 2 año, presentando órdenes de servicio que así lo acreditan.</p> <p>El licitante presenta un título profesional y 1 certificado.</p> <p>2 certificados de técnico mecánico.</p> <p>Así como diplomas de más del 50% de su plantilla nominal</p> <p>Presenta diplomas de más del 50% de su plantilla nominal</p>	<p>4.</p> <p>2</p> <p>2</p> <p>2</p> <p>2</p>



Delegación Estatal en Hidalgo
 Jefatura de Servicios Administrativos
 Departamento de Conserv. Y Servs. Generales.
 Oficina de Transportes, Viáticos y Telefonía.

2

Evaluación de la propuesta técnica de la Licitación Pública Electrónica Nacional. No. **LA-50-GYR-050GYR017-N-12-2024**, relacionado al Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de las Plantillas Vehiculares de Régimen Obligatorio y del Programa IMSS-Bienestar, para el ejercicio 2024, del licitante: **Francisco Santana Narvaez (persona física)**.

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Observación	Puntuación
		Capacidad de Equipamiento 8 Puntos.	<p>Los licitantes deberán acreditar en este punto los equipos o herramientas que utilizarán en la prestación del servicio, conforme a lo siguiente, Anexo No. 11 (ONCE):</p> <p>1.-Relación de equipos, maquinaria, vehículos y/o herramientas a utilizar para la prestación del Servicio, indicando marca, modelo, vida útil y uso o aplicación que tendrá en el servicio, 4 puntos.</p> <p>2.- Si el licitante entrega Informes de resultados de calibración respecto a las herramientas a utilizar en el servicio, con vigencia no mayor a 1 año, se otorgarán 2 puntos.</p> <p>3.- Si el licitante presenta original y copia para su cotejo de las facturas de los vehículos y/o equipos propuestos para atender el servicio objeto de la licitación, cuya adquisición se haya realizado en un plazo no mayor de 10 años, obtendrá 2 puntos.</p> <p>El total máximo de puntos a obtener en este concepto es 8 puntos.</p>	<p>El licitante presenta:</p> <p>Listado de maquinaria, vehículos, equipo y herramientas</p> <p>Si presenta 4 informes de calibración de sus herramientas y equipos</p> <p>Presenta facturas de equipos y herramientas de no mayor de 10 años</p>	<p>4</p> <p>2</p> <p>2</p>
		Capacidad de Recursos Económicos 2 Puntos.	<p>1.- Económicos: El licitante deberá presentar copia simple de la última declaración fiscal anual y la última declaración fiscal provisional del Impuesto sobre la Renta presentados ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, anexando estados financieros, en donde se evaluará tomando en consideración, una de las siguientes opciones: Capital contable del 10% al 15% del total de la proposición, 1 punto. Capital contable del 15.01% ó más, del total de la proposición, 2 puntos.</p>	<p>El licitante presenta copia de su última declaración fiscal anual y última declaración fiscal provisional del Impuesto sobre la Renta, anexando estado financieros en el cual presenta un capital contable mayor al 15.01 % del total de la proposición.</p>	<p>2</p>
		Participación de Discapacitados: 1 Punto.	<p>Personas físicas o morales que cuenten con personal discapacitado, lo que se acreditará en términos del segundo párrafo del artículo 14 de la LAASSP:</p> <ul style="list-style-type: none"> En una proporción del 2% cuando menos de la totalidad de su planta de empleados se le otorgará 0.5 puntos. Un porcentaje superior al 2% de personal discapacitado del total de su planta de empleados, se le otorgará 1 punto. 	<p>El licitante presenta escrito mediante el cual manifiesta que no cuenta con personal discapacitado.</p>	<p>0</p>
		Participación de MIPYME: 1 Punto.	<p>En caso de que se acredite que el licitante es MIPYME, en términos de lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 14 de la LAASSP, se le otorgará, 1 punto.</p>	<p>El licitante manifiesta que cuenta con una estratificación de microempresa.</p>	<p>1</p>
b) Experiencia y Especialidad del Licitante	14 Puntos	Experiencia: 8 Puntos.	<p>Currículum del licitante en papel membretado, firmado por su representante o apoderado legal, donde acredite su experiencia en la prestación de servicios de iguales o similares características al que se pretende celebrar, en el cual se deberá de incluir la relación vigente de sus principales clientes, con domicilio, teléfonos y nombre o razón social (datos que podrán ser corroborados por la convocante), donde ostentar experiencia por:</p> <p>1 año = 3 puntos 2 años = 5 puntos 3 años = 7 puntos 4 años o más = 8 puntos.</p>	<p>El licitante presenta un currículum en el cual manifiesta tener 23 años de experiencia en el ramo del servicio a contratar.</p>	<p>8</p>
		Especialidad: 6 Puntos.	<p>Copia de la carátula, hojas de la cláusula donde se especifique el objeto y periodo de la contratación y hoja de firmas de los contratos o pedidos celebrados en un periodo no mayor a cinco años a la fecha de presentación de proposiciones; aclarando que dichos contratos o pedidos pueden ser de clientes de la administración pública federal ó bien de particular y deberán ser de iguales o similares características al servicio que se pretende celebrar, donde presentar:</p> <p>a) Contratos o Pedidos con el Sector Privado = 1 punto. b) 1 Contrato o pedido con el Sector Público= 1 Punto. c) 2 Contratos o pedidos con el Sector Público= 2 Puntos. d) 3 Contratos o pedidos con el Sector Público= 3 Puntos. e) 4 Contratos o pedidos con el Sector Público= 4 Puntos f) Más de 4 contratos o pedidos con el Sector Público= 6 puntos.</p>	<p>El licitante presenta 8 contratos del sector público.</p>	<p>6</p>
c) Propuesta de Trabajo	10 Puntos	Metodología, Plan de Trabajo y Esquema estructural de la Organización	<p>Debe presentar documento membretado de la empresa licitante en el cual se observe la forma en la cual el licitante propone utilizar los recursos de que dispone para prestar el servicio, cuándo y cómo llevará a cabo las actividades o tareas que implica el mismo, el o los procedimientos para llevar a la práctica las actividades o habilidades</p>		

g



Delegación Estatal en Hidalgo
Jefatura de Servicios Administrativos
Departamento de Conserv. Y Servs. Generales.
Oficina de Transportes, Viáticos y Telefonía.

Evaluación de la propuesta técnica de la Licitación Pública Electrónica Nacional. No. **LA-50-GYR-050GYR017-N-12-2024**, relacionado al Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de las Plantillas Vehiculares de Régimen Obligatorio y del Programa IMSS-Bienestar, para el ejercicio 2024, del licitante: **Francisco Santana Narvaez (persona física)**.

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Observación	Puntuación
		de los Recursos Humanos. 10 Puntos	<p>y el esquema conforme al cual se estructurará la organización de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas en el Anexo No. 1 y en el cual se describa como mínimo lo siguiente, se otorgaran 10 puntos:</p> <ul style="list-style-type: none"> Metodología para la prestación del Servicio, describiendo de forma detallada la forma en que otorgará el servicio objeto de la presente licitación, cubriendo como mínimo las actividades señaladas en el Anexo No. 1 (sin que por ello se infiera que bastará con transcribir el texto exactamente como el del citado anexo para acreditar este requisito). Plan de Trabajo, consistente en la Programación y/o Calendarización de las actividades que implica la prestación del Servicio objeto de esta licitación y que deberá detallarse señalando fechas de inicio y término con los datos de día/mes/año, Organigrama con la descripción (nombre, profesión y actividad genérica a desarrollar) de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas en la presente Convocatoria, para la prestación del Servicio objeto de esta licitación. <p>Dicho documento deberá ser entregado con la correspondiente firma del Representante Legal de la Empresa Licitante.</p> <p>Si el licitante no presenta en su propuesta cualquiera de los documentos y requisitos establecidos para este subrubro, obtendrá cero puntos.</p>	El licitante presenta metodología para la prestación del servicio, describiendo de forma detallada la forma en la que otorgará el servicio objeto de la presente licitación, planta de trabajo consistente en la programación y/o calendarización de las actividades que implica la prestación del servicio y organigrama con la descripción.	10
d) Cumplimiento de Contratos	12 Puntos	Número de Contratos cumplidos satisfactoriamente: 12 Puntos.	<p>El licitante entregará documentación soporte que acredite el cumplimiento de las obligaciones contractuales en tiempo y forma de los contratos celebrados con las dependencias o entidades; y, en su caso con el sector privado, de servicios que sean de igual y/o similares características a los que se requieren en la presente licitación.</p> <p>Por lo que deberá presentar constancia(s) o carta(s) expedida(s) por la dependencia, entidad o sector privado donde tuvo celebrado el (los) contrato (s) que describa que dio cumplimiento en tiempo y forma. (Las cartas presentadas preferentemente deberán corresponder a los contratos cuyas copias fueron presentadas por el licitante para acreditar el rubro de Especialidad señalado en el inciso b) de esta tabla), en donde presentar:</p> <p>1 Carta= 2 Puntos 2 Cartas= 4 Puntos. 3 Cartas= 6 Puntos 4 Cartas= 8 Puntos 5 Cartas= 10 Puntos 6 ó más Cartas =12 Puntos.</p>	El licitante presenta 8 cartas de terminación de los contratos que coinciden con los mismos mencionados en el punto de especialidad.	12
TOTAL:					59

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LOS REQUISITOS LEGALES Y/O TÉCNICOS:

En base al análisis integral y exhaustivo de la documentación que integra los **requisitos legales y/o técnicos** presentada por el licitante: **Francisco Santana Narvaez, obtiene un total de 59 PUNTOS** con los requisitos solicitados en las bases de la Licitación Pública Electrónica Nacional No. LA-50-GYR-050GYR017-N-12-2024, **POR LO QUE SE CONSIDERA SOLVENTE TÉCNICAMENTE.**

Vo. Bo.

DAD. Gerardo Ignacio Amador Ortiz
Jefe del Depto. de Conserv. y Servs. Grales.

Revisó

Lic. Guillermo Iván Zapata Zúñiga
N41 Responsable de Proyectos

Revisó.

Ing. Hugo Octavio Reyes Vizueto.
Jefe de la Oficina de Transp. Viat. Y Tel.

Autorizo

Mtro. Heliodoro Soto Holguín
Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos



Delegación Estatal en Hidalgo
Jefatura de Servicios Administrativos
Departamento de Conserv. Y Servs. Generales.
Oficina de Transportes, Viáticos y Telefonía.

Evaluación de la propuesta técnica de la Licitación Pública Electrónica Nacional. No. LA-50-GYR-050GYR017-N-12-2024, relacionado al Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de las Plantillas Vehiculares de Régimen Obligatorio y del Programa IMSS-Bienestar, para el ejercicio 2024, del licitante: **Oscar Gudiño Hernández (persona física)**.

DOCUMENTACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVO

DOCUMENTO SOLICITADO	NUMERAL EN EL QUE SE SOLICITA	OBSERVACIONES	RESULTADO
Los licitantes para intervenir en el acto de presentación y apertura de proposiciones, podrán entregar un escrito en el que su firmante manifieste, "Bajo Protesta de Decir Verdad", que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada. ANEXO NO. 7 (SIETE) "ACREDITAMIENTO DE EXISTENCIA LEGAL, PERSONALIDAD JURÍDICA Y NACIONALIDAD DEL LICITANTE, PARA COMPROMETERSE Y SUSCRIBIR PROPOSICIONES"	7.1	El licitante presenta escrito firmado por su representante legal mediante el cual manifiesta que cuenta con las facultades suficientes para la prestación del servicio	CUMPLE
Para efectos de la suscripción de las proposiciones el licitante deberá acreditar su existencia legal y personalidad jurídica entregando un escrito en el que su firmante manifieste, "Bajo Protesta de Decir Verdad", que cuenta con facultades suficientes por sí o por su representada ANEXO NO. 7 (SIETE) "ACREDITAMIENTO DE EXISTENCIA LEGAL, PERSONALIDAD JURÍDICA Y NACIONALIDAD DEL LICITANTE, PARA COMPROMETERSE Y SUSCRIBIR PROPOSICIONES"	7.2	El licitante presenta escrito firmado por su representante legal mediante el cual manifiesta que cuenta personalidad jurídica para la prestación del servicio	CUMPLE
Una declaración firmada en forma autógrafa por el propio licitante o su representante y/o apoderado legal, por el que manifieste "Bajo Protesta de Decir Verdad", no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 50 y 60, antepenúltimo párrafo, de la LAASSP, conforme al ANEXO NO. 3-A (TRES-A) "MANIFIESTO DE NO EXISTIR IMPEDIMENTO PARA PARTICIPAR", de la presente Convocatoria.	6 INCISO A)	El licitante presenta escrito manifestando que no se encuentra en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 50 y 60, antepenúltimo párrafo, de la LAASSP	CUMPLE
Una declaración firmada en forma autógrafa por el propio licitante o su representante y/o apoderado legal, por el que manifieste "Bajo Protesta de Decir Verdad", que dispone de la organización, experiencia, elementos técnicos, humanos y económicos necesarios, así como con la capacidad suficiente para cumplir con las obligaciones que asume en el presente procedimiento de contratación, conforme al ANEXO NO. 3-B (TRES-B) "MANIFIESTO DE CAPACIDAD SUFICIENTE", de la presente Convocatoria.	6 INCISO B)	El licitante presenta escrito mediante el cual manifiesta que dispone de la organización, experiencia y recursos económicos, para generar la prestación del servicio solicitado	CUMPLE
Escrito de declaración de integridad, a través del cual el licitante o su representante y/o apoderado legal manifieste "Bajo Protesta de Decir Verdad", que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas para que los servidores públicos del Instituto, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, conforme al ANEXO NO. 3 (TRES) "FORMATO DE CARTA RELATIVA AL PUNTO 6 INCISOS C) y D)", de la presente Convocatoria.	6 INCISO C)	El licitante presenta escrito debidamente firmado mediante el cual manifiesta que se abstendrán de adoptar conductas para que los servidores públicos del Instituto	CUMPLE
Conforme al artículo 35 del Reglamento de la LAASSP, escrito "Bajo Protesta de Decir Verdad", a través del cual el licitante manifieste que es de nacionalidad mexicana. ANEXO NO. 3 (TRES) "FORMATO DE CARTA RELATIVA AL PUNTO 6 INCISOS C) y D)", de la presente Convocatoria.	6 INCISO D)	El licitante presenta escrito, mediante el cual manifiesta tener nacionalidad mexicana	CUMPLE
En caso de participar con carácter de MIPYMES, deberán presentar copia del documento expedido por autoridad competente, que determine su estratificación como micro, pequeña o mediana empresa; o bien un escrito en el cual manifiesten "Bajo Protesta de Decir Verdad" que cuentan con ese carácter, conforme al ANEXO NO. 4 (CUATRO) "MANIFESTACIÓN DE MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS", de la presente Convocatoria.	6 INCISO E)	El licitante manifiesta que cuenta con una estratificación de microempresa.	CUMPLE
En caso de que se presenten proposiciones en forma conjunta, cada una de las personas agrupadas, deberá presentar en forma individual los escritos señalados en este numeral, además del convenio firmado por cada una de las personas que integren la proposición. Conforme al ANEXO NO. 2 (DOS) "MODELO DE CONVENIO DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA", de la presente Convocatoria.	6 INCISO F)	El licitante manifiesta que no participa de manera conjunta.	CUMPLE
Los licitantes con discapacidad o que cuenten con trabajadores con discapacidad en una proporción del cinco por ciento cuando menos de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses; podrán presentar manifestación bajo protesta de que son personas o cuentan con trabajadores con discapacidad, adjuntando copia del Aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social.	6 INCISO G)	El licitante manifiesta que no cuenta con personal con discapacidad.	CUMPLE



Delegación Estatal en Hidalgo
Jefatura de Servicios Administrativos
Departamento de Conserv. Y Servs. Generales.
Oficina de Transportes, Viáticos y Telefonía.

Evaluación de la propuesta técnica de la Licitación Pública Electrónica Nacional. No. LA-50-GYR-050GYR017-N-12-2024, relacionado al Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de las Plantillas Vehiculares de Régimen Obligatorio y del Programa IMSS-Bienestar, para el ejercicio 2024, del licitante: **Oscar Gudiño Hernández (persona física)**.

DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LA PROPOSICIÓN TÉCNICA

DOCUMENTO SOLICITADO	NUMERAL EN EL QUE SE SOLICITA	OBSERVACIONES	RESULTADO
Descripción amplia y detallada del servicio ofertado, cumpliendo estrictamente con lo señalado en el ANEXO NO. 1 (UNO) "REQUERIMIENTO", el cual forma parte de esta Convocatoria, presentando para el efecto la documentación que se detalla en los rubros a), b), c) y d) de la Tabla No. 1 PONDERACIÓN DE RUBROS Y SUBRUBROS DE PROPUESTA TÉCNICA A EVALUAR.	6.1 FRACCIÓN I	El licitante presenta descripción amplia y detallada del servicio objeto de la presente licitación.	CUMPLE
En su caso, acompañada de los folletos, catálogos y/o fotografías de las instalaciones donde se prestara el servicio y herramientas que se utilizaran para el servicio de la presente licitación, a fin de corroborar las especificaciones y características del servicio.	6.1 FRACCIÓN II	El licitante presenta fotografías y folletos relativos a su taller.	CUMPLE
<p>Copia simple y legible de los documentos descritos en el numeral 2.1, de la presente Convocatoria.</p> <p>CALIDAD.</p> <p>Los licitantes deberán acompañar a su propuesta técnica los documentos siguientes:</p> <p><i>I.-Copia del certificado que acredite el cumplimiento con la Norma Oficial Mexicana, Norma Mexicana, Norma Internacional o Especificación Técnica aplicable, expedido por un Organismo de Certificación acreditado por la EMA, el certificado deberá estar vigente durante la vigencia del contrato, por lo que, en caso de que su vigencia fenezca una vez iniciado el contrato, se deberá tramitar su renovación ante un Organismo de Certificación acreditado, debiendo enviar copia de éste al Instituto. En este caso, el licitante deberá presentar además del certificado, manifiesto bajo protesta de decir verdad a que se compromete a gestionar su renovación y a entregarla al área contratante a más tardar a los 5 (cinco) días hábiles posteriores al término de su vigencia original.</i></p> <p><i>II.-En el supuesto de que no existan organismos de certificación acreditados, presentar el informe de resultados emitido por un laboratorio de pruebas acreditado por la EMA; dicho informe deberá contar con fecha de expedición como máximo de seis meses.</i></p> <p>Durante la vigencia del (los) contrato (s) que, en su caso se adjudique (n), con motivo de la presente licitación, el Instituto podrá en cualquier momento verificar el cumplimiento de los requisitos de calidad del servicio al licitante que resulte adjudicado, a través de las personas acreditadas por la EMA, (Organismo de Certificación o Laboratorio de Pruebas), de acuerdo a lo establecido en la Ley Federal sobre Metrología y Normalización.</p> <p>III.-En caso de no existir Norma Oficial Mexicana, Norma Internacional, Norma de Referencia o especificación técnica aplicable o bien, organismos de certificación o laboratorios de prueba acreditados, el licitante bajo su responsabilidad deberá presentar escrito en el que señale bajo protesta de decir verdad, que el servicio ofertado cumple con las Normas Oficiales y Especificaciones requeridas, en el entendido que en el caso de que algún licitante presente los documentos señalados en los incisos I y II, la presentación de éste escrito no será suficiente para acreditar el numeral.</p> <p>Para acreditar este punto el licitante deberá de presentar:</p> <ul style="list-style-type: none">Estudio vigente de aguas residuales para cumplir con la Norma Oficial Mexicana NOM-002-SEMARNAT-1996, del agua que se utiliza en su centro de servicio, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 20, fracción VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y 31 de "El Reglamento".Copia del contrato de adhesión ante la PROFECO de cumplimiento de la NOM-174-SCFI-2007, Prácticas comerciales-Elementos de	6.1 FRACCIÓN III	El licitante presenta estudio de laboratorio de aguas residuales y contrato de adhesión ante la PROFECO.	CUMPLE



Delegación Estatal en Hidalgo
Jefatura de Servicios Administrativos
Departamento de Conserv. Y Servs. Generales.
Oficina de Transportes, Viáticos y Telefonía.

Evaluación de la propuesta técnica de la Licitación Pública Electrónica Nacional. No. **LA-50-GYR-050GYR017-N-12-2024**, relacionado al Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de las Plantillas Vehiculares de Régimen Obligatorio y del Programa IMSS-Bienestar, para el ejercicio 2024, del licitante: **Oscar Gudiño Hernández (persona física)**.

DOCUMENTO SOLICITADO	NUMERAL EN EL QUE SE SOLICITA	OBSERVACIONES	RESULTADO
información para la prestación de servicios en general. Copia simple y legible de los documentos indicados en el numeral 2.2, de la presente Convocatoria.			
LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y PERMISOS. El licitante deberá acompañar a su propuesta técnica, en copia simple, la documentación que a continuación se señala: ➤ Alta o registro ante la S.H.C.P. o bien, del Registro Patronal ante el IMSS, en la que se sustente el giro de la empresa, mismo que deberá corresponder al del servicio solicitado. ➤ Las licencias, autorizaciones y/o permisos emitidos por la autoridad Municipal, Estatal o Federal correspondiente que lo acredite como facultado para la prestación del servicio solicitado. ➤ Copia de escrituras y/o contrato de arrendamiento, que acredite los derechos de uso del inmueble donde se prestará el servicio de mantenimiento. ➤ Comprobante de recolección de aceites, emitido por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), el cual deberá estar vigente.	6.1 FRACCIÓN IV	El licitante presenta alta ante la S.H.C.P., licencia de funcionamiento contrato de arrendamiento y comprobante de recolección de aceites.	CUMPLE
Plano a mano alzada del local o taller donde señale límites y colindancias, para verificar si no existe alguna zona de riesgo.	6.1 FRACCIÓN V	El licitante presenta croquis de su predio y no existe zona de riesgo	CUMPLE
Escrito libre y bajo protesta de decir verdad en la que se indique a los responsables que estarán asignados para la prestación del servicio requerido por el Instituto, identificando, teléfono, fax, correo electrónico y las funciones que tendrán encomendadas.	6.1 FRACCIÓN VI	El licitante presenta escrito firmado por su representante legal el cual será el responsable de la prestación del servicio.	CUMPLE
Escrito bajo protesta de decir verdad, mediante el cual garantice la calidad de los servicios a realizar, señalando que cuenta con la infraestructura necesaria, personal técnico especializado en el ramo, procedimientos, técnicas, equipos adecuados, para cumplir con el servicio a entera satisfacción del instituto, misma que estará en vigor durante la vigencia del contrato que en su caso se le adjudique.	6.1 FRACCIÓN VII	El licitante presenta escrito mediante el cual argumenta que cuenta con la infraestructura y personal para la prestación del servicio	CUMPLE
Escrito donde señale que en caso de resultar adjudicada, se compromete como empresario y patrón del personal que contrate para proporcionar los servicios, deberá de presentar una carta responsiva en donde indique que será el único responsable de las obligaciones contractuales en el ámbito laboral derivadas de las disposiciones legales y ordenamientos en materia de trabajo y seguridad social, comprometiéndose a responder en todas las reclamaciones que pudieran suscitarse durante el desarrollo de los mismos.	6.1 FRACCIÓN VII	El licitante presenta escrito en el que establece carta responsiva	CUMPLE
Escrito libre y bajo protesta de decir verdad donde, el licitante deberá manifestar el espacio en metros cuadrados que ocupa su taller, el cual deberá ser un espacio mínimo de 250 m2 (de construcción o superficie) y deberá contar con un área especial para el manejo de residuos peligrosos.	6.1 FRACCIÓN IX	El licitante presenta escrito mediante el cual informa las dimensiones de su terreno, el cual cumple con lo solicitado en la presente licitación.	CUMPLE
Escrito libre y bajo protesta de decir verdad donde, el licitante deberá manifestar que cuenta con mano de obra calificada y certificada, así como la maquinaria, herramienta y las instalaciones para proporcionar los servicios de mantenimiento preventivo, correctivo, verificación, hojalatería y pintura al parque vehicular.	6.1 FRACCIÓN X	El licitante presenta escrito mediante el cual menciona que cuenta con mano de obra calificada y certificada, así como la maquinaria, herramientas para prestar el servicio de la presente licitación	CUMPLE

DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA

DOCUMENTO SOLICITADO	NUMERAL EN EL QUE SE SOLICITA	OBSERVACIONES	RESULTADO
La proposición económica, deberá contener la cotización del servicio ofertado indicando: partida (guía), descripción de la guía, régimen y/o programa, referencia, marca, modelo, transmisión, cilindros, tipo, capacidad del motor, combustible, No., descripción del contenido de la guía, precio por renglón, subtotal e importe total del servicio ofertado, desglosando impuestos, debiendo utilizar los formatos del ANEXO NO. 6 (SEIS) "PROPOSICIÓN ECONÓMICA" y ANEXO NO. 6- (SEIS-A) "RESUMEN DE PROPUESTA ECONÓMICA POR GUÍA".	6.2	El licitante presenta propuesta económica con la descripción de cada guía y de los vehículos descritos en la misma.	CUMPLE



Delegación Estatal en Hidalgo
Jefatura de Servicios Administrativos
Departamento de Conserv. Y Servs. Generales.
Oficina de Transportes, Viáticos y Telefonía.

Evaluación de la propuesta técnica de la Licitación Pública Electrónica Nacional. No. **LA-50-GYR-050GYR017-N-12-2024**, relacionado al Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de las Plantillas Vehiculares de Régimen Obligatorio y del Programa IMSS-Bienestar, para el ejercicio 2024, del licitante: **Oscar Gudiño Hernández (persona física)**.

DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA

DOCUMENTO SOLICITADO	NUMERAL EN EL QUE SE SOLICITA	OBSERVACIONES	RESULTADO
Deberá presentar la opinión favorable de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social emitida por el IMSS; la cual deberá de estar vigente y positiva.	6.3 Fracción I	El licitante presenta opinión de cumplimiento de obligaciones ante el IMSS vigente	CUMPLE
Deberá presentar la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales expedido por el SAT; la cual deberá de estar vigente y positiva.	6.3 Fracción II	El licitante presenta opinión de cumplimiento ante el SAT vigente	CUMPLE
Deberá presentar constancia de situación fiscal sin adeudos ante el INFONAVIT, la cual deberá de estar vigente y positiva	6.3 Fracción III	El licitante presenta opinión de cumplimiento ante el INFONAVIT vigente	CUMPLE
EL LICITANTE SE OBLIGA DURANTE TODO EL PROCEDIMIENTO Y DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO A AUTORIZAR ANTE EL SAT A HACER PUBLICO EL RESULTADO DE SU OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES EN TERMINOS DEL ARTÍCULO 32-D, PRIMER Y ÚLTIMO PÁRRAFO DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, PARA TAL EFECTO DEBERÁ ENTREGAR ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE QUE SE ENCUENTRA PÚBLICA LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO EN EL PORTAL DEL SAT.	6.3 Fracción IV	El licitante presenta escrito mediante el cual manifiesta que su opinión de cumplimiento se encuentra en el portal del SAT	CUMPLE
Copia simple por ambos lados de su identificación oficial vigente con fotografía, (cartilla del servicio militar nacional, pasaporte, credencial para votar con fotografía o cédula profesional), tratándose de personas físicas; y, en el caso de personas morales, de la persona que firme la proposición.	6.3 Fracción V	El licitante presenta INE vigente con folio no. 0852054653600	CUMPLE
En su caso, comprobante de pago de cuotas Obrero Patronales ante el IMSS, correspondiente a los pagos de los dos meses inmediatos anteriores a la fecha de presentación de proposiciones técnicas y económicas.	6.3 Fracción VI	El licitante presenta pagos de seguridad social de los dos meses inmediatos anteriores a la fecha de proposiciones técnicas y económicas.	CUMPLE



Delegación Estatal en Hidalgo
 Jefatura de Servicios Administrativos
 Departamento de Conserv. Y Servs. Generales.
 Oficina de Transportes, Viáticos y Telefonía.

Evaluación de la propuesta técnica de la Licitación Pública Electrónica Nacional. No. **LA-50-GYR-050GYR017-N-12-2024**, relacionado al Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de las Plantillas Vehiculares de Régimen Obligatorio y del Programa IMSS-Bienestar, para el ejercicio 2024, del licitante: **Oscar Gudiño Hernández (persona física)**.

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Observación	Puntuación
a) Capacidad del Licitante	24 Puntos	Capacidad de Recursos humanos: 12 puntos	<p>El licitante, deberá presentar un listado nominal del total de su plantilla laboral directamente relacionada a la prestación del Servicio objeto de esta licitación, misma que deberá cubrir el mínimo indispensable de elementos para cubrir el servicio de acuerdo al Programa de Trabajo, conforme al Anexo No. 10 (DIEZ) y deberá presentar la currícula del personal técnico-administrativo que deberá de incluir:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Experiencia laboral mínima de un año de laborar o haber laborado, en asuntos relacionados en la materia del servicio objeto de la presente licitación (talleres o agencias automotrices), adjuntando copias de documentación que acredite dicha experiencia, así como el periodo en que ha prestado dicho servicio ("ordenes de servicio", Contratos, Facturas, o el Documento que acredite el servicio realizado en el cual intervino). • Competencia: Copia simple del título o cédula profesional como Ingeniero Mecánico automotriz o mecánico automotriz en el caso del supervisor y/o responsable y de técnicos mecánicos , ó técnicos mecánicos automotrices en el caso de los operarios Copia simple del Diploma que acredite la capacitación en el Servicio Objeto de esta licitación. • Dominio: Copia simple de los cursos de capacitación recibidos sobre calidad y en materia relacionada al servicio objeto de esta licitación. Derivado de lo anterior, a continuación se describe el puntaje a otorgar para el rubro "capacidad de recursos humanos". <p>1.- Experiencia. Si el 50% o más de los personajes propuestos en el Anexo No. 10 (DIEZ) acreditan experiencia laboral:</p> <ul style="list-style-type: none"> • menor a 6 meses: 0 puntos • de 6 meses a 2 años: 2 puntos • de 2 años 1 mes o más: 4 puntos. <p>El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de 4 puntos.</p> <p>2.- Competencia: Si el personal contemplado en el Anexo No. 10 (DIEZ) presentan copia simple del Título o Cédula Profesional:</p> <ul style="list-style-type: none"> • De 1 supervisor y/o responsable de grupo: 1 punto • De 2 o más supervisores y/o responsables de grupo: 2 puntos • De 1 a 2 técnicos: 1 punto • De más de 2 técnicos: 2 puntos <p>Si el personal contemplado en el Anexo No. 10 (DIEZ) presentan copia simple de Diploma de Capacitación en el servicio objeto de la licitación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • De un 30 a un 50% se otorgara 1 punto. • De un 51% o más, se otorgarán 2 puntos. <p>El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de 6 puntos.</p> <p>3.-Dominio de herramientas.</p> <p>Si el 50% de los elementos contemplados en el Anexo No. 10 (DIEZ) presentan copia simple de las constancias de los cursos de capacitación recibidos sobre calidad y/o en materia relacionada al servicio objeto de esta licitación, en los últimos 2 años:</p> <ul style="list-style-type: none"> • De 1 a 2 cursos: 1 punto. • 3 cursos o más: 2 puntos. <p>El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de 2 puntos.</p> <p>Los documentos solicitados en este subrubro deberán estar firmados por el representante legal de la empresa licitante.</p>	<p>El total de su plantilla nominal presenta experiencia por más de 2 año, presentando órdenes de servicio que así lo acreditan.</p> <p>El licitante presenta 3 Títulos de los supervisores y 4 diplomas de técnico mecánico.</p> <p>Así como diplomas de más del 50% de su plantilla nominal</p> <p>Presenta diplomas de más del 50% de su plantilla nominal</p>	<p>4</p> <p>2</p> <p>2</p> <p>2</p>
			<p>Los licitantes deberán acreditar en este punto los equipos o</p>		



Delegación Estatal en Hidalgo
 Jefatura de Servicios Administrativos
 Departamento de Conserv. Y Servs. Generales.
 Oficina de Transportes, Viáticos y Telefonía.

Evaluación de la propuesta técnica de la Licitación Pública Electrónica Nacional. No. LA-50-GYR-050GYR017-N-12-2024, relacionado al Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de las Plantillas Vehiculares de Régimen Obligatorio y del Programa IMSS-Bienestar, para el ejercicio 2024, del licitante: **Oscar Gudiño Hernández (persona física)**.

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Observación	Puntuación
		Capacidad de Equipamiento 8 Puntos.	<p>herramientas que utilizarán en la prestación del servicio, conforme a lo siguiente, Anexo No. 11 (ONCE):</p> <p>1.-Relación de equipos, maquinaria, vehículos y/o herramientas a utilizar para la prestación del Servicio, indicando marca, modelo, vida útil y uso o aplicación que tendrá en el servicio, 4 puntos.</p> <p>2.- Si el licitante entrega Informes de resultados de calibración respecto a las herramientas a utilizar en el servicio, con vigencia no mayor a 1 año, se otorgarán 2 puntos.</p> <p>3.- Si el licitante presenta original y copia para su cotejo de las facturas de los vehículos y/o equipos propuestos para atender el servicio objeto de la licitación, cuya adquisición se haya realizado en un plazo no mayor de 10 años, obtendrá 2 puntos.</p> <p>El total máximo de puntos a obtener en este concepto es 8 puntos.</p>	<p>El licitante presenta:</p> <p>Listado de maquinaria, vehículos, equipo y herramientas</p> <p>Si presenta 4 informes de calibración de sus herramientas y equipos</p> <p>Presenta facturas de equipos y herramientas de no mayor de 10 años</p>	<p>4</p> <p>2</p> <p>2</p>
		Capacidad de Recursos Económicos 2 Puntos.	<p>1.- Económicos: El licitante deberá presentar copia simple de la última declaración fiscal anual y la última declaración fiscal provisional del Impuesto sobre la Renta presentados ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, anexando estados financieros, en donde se evaluará tomando en consideración, una de las siguientes opciones: Capital contable del 10% al 15% del total de la proposición, 1 punto. Capital contable del 15.01% ó más, del total de la proposición, 2 puntos.</p>	<p>El licitante presenta copia de su última declaración fiscal anual y última declaración fiscal provisional del Impuesto sobre la Renta, anexando estado financieros en el cual presenta un capital contable mayor al 15.01 % del total de la proposición.</p>	2
		Participación de Discapacitados: 1 Punto.	<p>Personas físicas o morales que cuenten con personal discapacitado, lo que se acreditará en términos del segundo párrafo del artículo 14 de la LAASSP:</p> <ul style="list-style-type: none"> En una proporción del 2% cuando menos de la totalidad de su planta de empleados se le otorgará 0.5 puntos. Un porcentaje superior al 2% de personal discapacitado del total de su planta de empleados, se le otorgará 1 punto. 	<p>El licitante presenta escrito mediante el cual manifiesta que no cuenta con personal discapacitado.</p>	0
		Participación de MIPYME: 1 Punto.	<p>En caso de que se acredite que el licitante es MIPYME, en términos de lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 14 de la LAASSP, se le otorgará, 1 punto.</p>	<p>El licitante manifiesta que cuenta con una estratificación de microempresa.</p>	1
b) Experiencia y Especialidad del Licitante	14 Puntos	Experiencia: 8 Puntos.	<p>Currículum del licitante en papel membretado, firmado por su representante o apoderado legal, donde acredite su experiencia en la prestación de servicios de iguales o similares características al que se pretende celebrar, en el cual se deberá de incluir la relación vigente de sus principales clientes, con domicilio, teléfonos y nombre o razón social (datos que podrán ser corroborados por la convocante), donde ostentar experiencia por:</p> <p>1 año = 3 puntos 2 años = 5 puntos 3 años = 7 puntos 4 años o más = 8 puntos.</p>	<p>El licitante presenta un currículum en el cual manifiesta tener 20 años de experiencia en el ramo del servicio a contratar.</p>	8
		Especialidad: 6 Puntos.	<p>Copia de la carátula, hojas de la cláusula donde se especifique el objeto y periodo de la contratación y hoja de firmas de los contratos o pedidos celebrados en un periodo no mayor a cinco años a la fecha de presentación de proposiciones; aclarando que dichos contratos o pedidos pueden ser de clientes de la administración pública federal ó bien de particular y deberán ser de iguales o similares características al servicio que se pretende celebrar, donde presentar:</p> <p>a) Contratos o Pedidos con el Sector Privado = 1 punto. b) 1 Contrato o pedido con el Sector Público= 1 Punto. c) 2 Contratos o pedidos con el Sector Público= 2 Puntos. d) 3 Contratos o pedidos con el Sector Público= 3 Puntos. e) 4 Contratos o pedidos con el Sector Público= 4 Puntos f) Más de 4 contratos o pedidos con el Sector Público= 6 puntos.</p>	<p>El licitante presenta 7 contratos del sector público.</p>	6
c) Propuesta de Trabajo	10 Puntos	Metodología, Plan de Trabajo y Esquema estructural de la Organización de los Recursos Humanos. 10 Puntos	<p>Debe presentar documento membretado de la empresa licitante en el cual se observe la forma en la cual el licitante propone utilizar los recursos de que dispone para prestar el servicio, cuándo y cómo llevará a cabo las actividades o tareas que implica el mismo, el o los procedimientos para llevar a la práctica las actividades o habilidades y el esquema conforme al cual se estructurará la organización de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas en el Anexo No. 1 y en el cual se describa como mínimo lo</p>		



Delegación Estatal en Hidalgo
Jefatura de Servicios Administrativos
Departamento de Conserv. Y Servs. Generales.
Oficina de Transportes, Viáticos y Telefonía.

Evaluación de la propuesta técnica de la Licitación Pública Electrónica Nacional. No. LA-50-GYR-050GYR017-N-12-2024, relacionado al Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de las Plantillas Vehiculares de Régimen Obligatorio y del Programa IMSS-Bienestar, para el ejercicio 2024, del licitante: **Oscar Gudiño Hernández (persona física)**.

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Observación	Puntuación
			<p>siguiente, se otorgaran 10 puntos:</p> <ul style="list-style-type: none">• Metodología para la prestación del Servicio, describiendo de forma detallada la forma en que otorgará el servicio objeto de la presente licitación, cubriendo como mínimo las actividades señaladas en el Anexo No. 1 (sin que por ello se infiera que bastará con transcribir el texto exactamente como el citado anexo para acreditar este requisito).• Plan de Trabajo, consistente en la Programación y/o Calendarización de las actividades que implica la prestación del Servicio objeto de esta licitación y que deberá detallarse señalando fechas de inicio y término con los datos de día/mes/año,• Organigrama con la descripción (nombre, profesión y actividad genérica a desarrollar) de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas en la presente Convocatoria, para la prestación del Servicio objeto de esta licitación. <p>Dicho documento deberá ser entregado con la correspondiente firma del Representante Legal de la Empresa Licitante.</p> <p>Si el licitante no presenta en su propuesta cualquiera de los documentos y requisitos establecidos para este subrubro, obtendrá cero puntos.</p>	<p>El licitante presenta metodología para la prestación del servicio, describiendo de forma detallada la forma en la que otorgara el servicio objeto de la presente licitación, planta de trabajo consistente en la programación y/o calendarización de las actividades que implica la prestación del servicio y organigrama con la descripción.</p>	10
d) Cumplimiento de Contratos	12 Puntos	Número de Contratos cumplidos satisfactoriamente: 12 Puntos.	<p>El licitante entregará documentación soporte que acredite el cumplimiento de las obligaciones contractuales en tiempo y forma de los contratos celebrados con las dependencias o entidades; y, en su caso con el sector privado, de servicios que sean de igual y/o similares características a los que se requieren en la presente licitación.</p> <p>Por lo que deberá presentar constancia(s) o carta(s) expedida(s) por la dependencia, entidad o sector privado donde tuvo celebrado el (los) contrato (s) que describa que dio cumplimiento en tiempo y forma. (Las cartas presentadas preferentemente deberán corresponder a los contratos cuyas copias fueron presentadas por el licitante para acreditar el rubro de Especialidad señalado en el inciso b) de esta tabla), en donde presentar:</p> <p>1 Carta= 2 Puntos 2 Cartas= 4 Puntos. 3 Cartas= 6 Puntos 4 Cartas= 8 Puntos 5 Cartas= 10 Puntos 6 ó más Cartas =12 Puntos.</p>	<p>El licitante presenta 7 cartas de terminación de los contratos que coinciden con los mismos mencionados en el punto de especialidad.</p>	12
TOTAL:					59

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LOS REQUISITOS LEGALES Y/O TÉCNICOS:

En base al análisis integral y exhaustivo de la documentación que integra los **requisitos legales y/o técnicos** presentada por el licitante: **Oscar Gudiño Hernández**, **obtiene un total de 59 PUNTOS** con los requisitos solicitados en las bases de la Licitación Pública Electrónica Nacional No. LA-50-GYR-050GYR017-N-12-2024, **POR LO QUE SE CONSIDERA SOLVENTE TÉCNICAMENTE.**

Vo. Bo.

DAD. Gerardo Ignacio Amador Ortiz
Jefe del Depto. de Conserv. y Servs. Grales.

Revisó

Lic. Guillermo Iván Zapata Zúñiga
N41 Responsable de Proyectos

Revisó

Ing. Hugo Octavio Reyes Vizuetto.
Jefe de la Oficina de Transp. Viat. Y Tel.

Autorizo

Mtro. Heliodoro Soto Holguin
Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos.



GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-12-2024 CELEBRADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS PLANTILLAS VEHICULARES DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO Y DEL PROGRAMA IMSS BIENESTAR, DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA HIDALGO, PARA EL EJERCICIO 2024.

ANEXO NO. 2 (DOS)

“EVALUACIÓN LEGAL”

FO-CON-13

Calle Arboledas No. 115, Lotes 54 y 55, Zona Industrial La Paz, C.P. 42080 en Pachuca de Soto, Hgo.,
Tel. 771 714 3212 www.imss.gob.mx



2024
Felipe Carrillo
PUERTO
GOBIERNO DEL PROLETARIADO
REVOLUCIONARIO Y DEFENSA
DEL MEXICO

EVALUACIÓN LEGAL

RESULTADO DE EVALUACIÓN LEGAL DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-CYR-050CYR017-N-12-2024 CELEBRADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS PLANTILLAS VEHICULARES DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO Y DEL PROGRAMA IMSS BIENESTAR, DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA HIDALGO, PARA EL EJERCICIO 2024.

DOCUMENTAL	CUAUHTÉMOC TOVAR JIMÉNEZ (PERSONA FÍSICA)	FRANCISCO SANTANA NARVAEZ (PERSONA FÍSICA)	OSCAR GUDIÑO HERNÁNDEZ (PERSONA FÍSICA)
6. inciso A)	Una declaración firmada en forma autógrafa por el propio licitante o su representante y/o apoderado legal, por el que manifieste "Bajo Protesta de Decir Verdad", no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 50 y 60, antepenúltimo párrafo, de la LAASSP, conforme al ANEXO NO. 3-A (TRES-A) "MANIFIESTO DE NO EXISTIR IMPEDIMENTO PARA PARTICIPAR", de la presente Convocatoria.	Cumple	Cumple
6. inciso B)	Una declaración firmada en forma autógrafa por el propio licitante o su representante y/o apoderado legal, por el que manifieste "Bajo Protesta de Decir Verdad", que dispone de la organización, experiencia, elementos técnicos humanos y económicos necesarios, así como con la capacidad suficiente para cumplir con las obligaciones que asume en e presente procedimiento de contratación, conforme al ANEXO NO. 3-B (TRES-B) "MANIFIESTO DE CAPACIDAD SUFICIENTE", de la presente Convocatoria.	Cumple	Cumple
6. inciso C)	Escrito de declaración de integridad, a través del cual el licitante o su representante y/o apoderado legal manifieste "Bajo Protesta de Decir Verdad", que por sí mismos o a través de interposita persona, se abstendrán de adoptar conductas para que los servidores públicos del Instituto, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, conforme al ANEXO NO. 3 (TRES) "FORMATO DE CARTA RELATIVA AL PUNTO 6 INCISOS C) Y D)", de la presente Convocatoria.	Cumple	Cumple
6. inciso D)	Conforme al artículo 35 del Reglamento de la LAASSP, escrito "Bajo Protesta de Decir Verdad", a través del cual el licitante manifieste que es de nacionalidad mexicana. ANEXO NO. 3 (TRES) "FORMATO DE CARTA RELATIVA AL PUNTO 6 INCISOS C) Y D)", de la presente Convocatoria.	Cumple	Cumple
6. inciso E)	En caso de participar con carácter de MIPYMES, deberán presentar copia del documento expedido por autoridad competente, que determine su estratificación como micro, pequeña o mediana empresa; o bien un escrito en el cual manifiesten "Bajo Protesta de Decir Verdad" que cuentan con ese carácter, conforme al ANEXO NO. 4 (CUATRO) "MANIFESTACIÓN DE MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS", de la presente Convocatoria.	Estratificación: micro	Estratificación: micro



DOCUMENTAL	CUAUHTÉMOC TOVAR JIMÉNEZ (PERSONA FÍSICA)	FRANCISCO SANTANA NARVAEZ (PERSONA FÍSICA)	OSCAR GUDIÑO HERNÁNDEZ (PERSONA FÍSICA)
6. inciso F)	No aplica	No aplica	No aplica
6. inciso C)	No aplica	No aplica	No aplica
7.1)	Cumple	Cumple	Cumple
	SOLVENTE	SOLVENTE	SOLVENTE
	EVALUACIÓN LEGAL		
	OBSERVACIONES		

En caso de que se presenten proposiciones en forma conjunta, cada una de las personas agrupadas, deberá presentar en forma individual los escritos señalados en este numeral, además del convenio firmado por cada una de las personas que integren la proposición. Conforme al **ANEXO NO. 2 (DOS) "MODELO DE CONVENIO DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA"**, de la presente Convocatoria.

Los licitantes con discapacidad o que cuenten con trabajadores con discapacidad en una proporción del cinco por ciento cuando menos de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, podrán presentar manifestación bajo protesta de que son personas o cuentan con trabajadores con discapacidad, adjuntando copia del Aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Los licitantes para intervenir en el acto de presentación y apertura de proposiciones, podrán entregar un escrito en el que su firmante manifieste, "**Bajo Protesta de Decir Verdad**", que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada. **ANEXO NO. 7 (SIETE) "ACREDITAMIENTO DE EXISTENCIA LEGAL, PERSONALIDAD JURÍDICA Y NACIONALIDAD DEL LICITANTE, PARA COMPROMETERSE Y SUSCRIBIR PROPOSICIONES"**

Fecha de elaboración: 26/01/2024

AUTORIZÓ:

Vó. Bo.

MTRA. HUGO ZAMORA OVIEDO
TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE
ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

MTRA. KARLA GUADALUPE LOPEZ CAMPOS
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE
ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN
DE SERVICIOS

LIC. CHRISTIAN MICHEL ROSAS CRUZ
JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN
DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS

L.A. OLGA LIDIA RAMÍREZ BRITO
SUPERVISOR DE PROYECTOS E2

ELABORÓ



GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-12-2024 CELEBRADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS PLANTILLAS VEHICULARES DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO Y DEL PROGRAMA IMSS BIENESTAR, DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA HIDALGO, PARA EL EJERCICIO 2024.

ANEXO NO. 3 (TRES)

“PRECIOS UNITARIOS ASIGNADOS”

ANEXO NO. 3 (TRES)

PRECIOS UNITARIOS
ASIGNADOS

FO-CON-13

Calle Arboledas No. 115, Lotes 54 y 55, Zona Industrial La Paz, C.P. 42080 en Pachuca de Soto, Hgo.,
Tel. 771 714 3212 www.imss.gob.mx



2024
FELIPE CARRILLO
PUERTO
REPRESENTANTE DEL PROLETARIADO
REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR
DEL TRABAJO

[Handwritten signature]



GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-12-2024 CELEBRADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS PLANTILLAS VEHICULARES DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO Y DEL PROGRAMA IMSS BIENESTAR, DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA HIDALGO, PARA EL EJERCICIO 2024.

OBLIGATORIO

PARTIDA (GUÍA)

1-15

REFERENCIA 1-7



LICITANTE	PARTIDA (GUÍA)	TIPO	CANTIDAD DE VEHÍCULOS										
			1	3	1	1	1	1	1	4			
OSCAR GUDIÑO HERNÁNDEZ (PERSONA FÍSICA)	LICITACIÓN PÚBLICA LA-50-CYR-050GYR017-N- 12-2024 RÉGIMEN OBLIGATORIO	GUÍA 2 SERVICIO DE PREVENTIVO DE LAVADO Y ENGRASADO	VEHÍCULOS A GASOLINA Y DIESEL	MARCA	DODGE	DODGE	CHEVROLET	CHEVROLET	CHEVROLET	DODGE	DODGE	DODGE	FORD
				MODELO	1997	1999	2008	2008	2001	2007	2008		
				TRANSMISIÓN	ESTANDAR	ESTANDAR	AUTOMATICA	AUTOMATICA	AUTOMATICA	ESTANDAR	AUTOMATICA		
				CILINDROS	8	8	6	6	6	8	8		
				TIPO	PICK UP 4 X 4	PICK UP 4 X 4	MICROBUS	EXPRESS V	RAM VAN	PICK UP 4 X 4	AMBULANCIA		
				CAPACIDAD DEL MOTOR	5.2 L	5.2 L	5.7 L	4.3 L	3.9 L	5.2 l	5.4 L		
				DESCRIPCIÓN	1	2	3	4	5	6	7		
				2.- Engrasado bisagras de puertas	\$35.00	\$35.00	NO APLICA	\$35.00	\$35.00	\$35.00	\$35.00		
				3.- Engrasado de chapa de cofre, cubierta, batea y 4.- Engrasado de componentes de la suspension delantera y trasera (rotulas, tornillos estabilizadores, muelles 5.- Engrasado crucetas 6.- Lavado de bateas 7.- Lavado de columna de pacientes y sanitación de Ambulancia	\$35.00	\$35.00	NO APLICA	\$35.00	\$35.00	\$35.00	\$35.00		
				8.- Lavado carroceria	\$350.00	\$350.00	\$350.00	\$350.00	\$350.00	\$350.00	\$600.00		
				9.- Lavado de chasis	\$300.00	\$300.00	\$300.00	\$300.00	\$300.00	\$300.00	\$300.00		
				10.- Lavado de interiores	\$35.00	\$35.00	\$35.00	\$35.00	\$35.00	\$35.00	\$35.00		
11.- Lavado de motor	\$75.00	\$75.00	\$75.00	\$75.00	\$75.00	\$75.00	\$75.00						
12.- Sopleteado de motor, cubierta y batea	\$35.00	\$35.00	\$35.00	\$35.00	\$35.00	\$35.00	\$35.00						
OSCAR GUDIÑO HERNÁNDEZ (PERSONA FÍSICA)	GUÍA 3 SERVICIO PREVENTIVO DE AFINACIÓN GASOLINA Y DIESEL	VEHÍCULOS GASOLINA	1.- Escaneo y borrado de códigos	\$100.00	\$100.00	\$100.00	\$100.00	\$100.00	\$100.00	\$100.00	\$100.00	\$100.00	\$100.00
			2.- Lavado de cuerpo de aceleración	\$25.00	\$25.00	\$25.00	\$25.00	\$25.00	\$25.00	\$25.00			
			3.- Lavado y calibrado de cuerpo de aceleración	\$25.00	\$25.00	\$25.00	\$25.00	\$25.00	\$25.00	\$25.00			
			4.- Lavado de inyectores en laboratorio (con cambio de aceite)	\$650.00	\$650.00	\$650.00	\$650.00	\$650.00	\$650.00	\$650.00			
			5.- Reemplazo de bujías	\$1,000.00	\$1,000.00	\$1,000.00	\$750.00	\$750.00	\$1,000.00	\$1,000.00			
			6.- Reemplazo del filtro de aire	\$250.00	\$250.00	\$250.00	\$250.00	\$250.00	\$250.00	\$250.00			
			7.- Reemplazo de filtro de gasolina	\$150.00	\$150.00	\$150.00	\$150.00	\$150.00	\$150.00	\$150.00			
			8.- Revisión de cables de bujías	\$25.00	\$25.00	\$25.00	\$25.00	\$25.00	\$25.00	\$25.00			
			9.- Servicio a la válvula E.G.R. (EXHAUST GAS RECIRCULATION)	\$25.00	\$25.00	\$25.00	\$25.00	\$25.00	\$25.00	\$25.00			
			Recirculación de los gases (IDLE AIR CONTROL) control de servomotor	\$25.00	\$25.00	\$25.00	\$25.00	\$25.00	\$25.00	\$25.00			
			10.- Servicio a la válvula P.C.C. de servomotor	\$25.00	\$25.00	\$25.00	\$25.00	\$25.00	\$25.00	\$25.00			
			11.- Escaneo y borrado de códigos	\$25.00	\$25.00	\$25.00	\$25.00	\$25.00	\$25.00	\$25.00			
12.- Lavado de cuerpo de aceleración	\$25.00	\$25.00	\$25.00	\$25.00	\$25.00	\$25.00	\$25.00						

LICITANTE	PARTIDA (GUIA)	TIPO	CANTIDAD DE VEHICULOS				DESCRIPCION	CAPACIDAD DEL MOTOR	TIPO				4		
			1	3	1	1			1	1	1	1		1	
LICITACION PÚBLICA LA-50-CYR-050GYR017-N- 12-2024 RÉGIMEN OBLIGATORIO			DODGE	DODGE	CHEVROLET	CHEVROLET	29.- Reemplazo de poeia	1	DODGE	CHEVROLET	CHEVROLET	DODGE	1	4	
			1997	1999	2008	2008	tensora	8	ESTANDAR	ESTANDAR	ESTANDAR	ESTANDAR	2001	2007	FORD
			ESTANDAR	ESTANDAR	AUTOMATICA	AUTOMATICA	30.- Reemplazo de reten de	8	ESTANDAR	ESTANDAR	ESTANDAR	ESTANDAR	2001	2007	2008
			8	8	6	6	colega	8	PICK UP 4 X 4	PICK UP 4 X 4	PICK UP 4 X 4	PICK UP 4 X 4	RAM VAN	PICK UP 4 X 4	AMBULANCIA
			PICK UP 4 X 4	PICK UP 4 X 4	MICROBUS	EXPRESS V	31.- Reemplazo de soportes	8	5.2 L	5.2 L	5.7 L	4.3 L	3.9 L	5.2 l	5.4 L
			5.2 L	5.2 L	5.7 L	4.3 L	de motor	1	2	3	4	5	6	7	
			8	8	8	8	32.- Reemplazo de valvulas	8	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
			PICK UP 4 X 4	PICK UP 4 X 4	MICROBUS	EXPRESS V	de admisión	8	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
			5.2 L	5.2 L	5.7 L	4.3 L	33.- Reemplazo de valvulas	8	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
			8	8	8	8	de escape	8	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
			PICK UP 4 X 4	PICK UP 4 X 4	MICROBUS	EXPRESS V	34.- Reemplazo del enfriador	8	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
			5.2 L	5.2 L	5.7 L	4.3 L	y filtro de aceite diésel	8	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
			8	8	8	8	1.- Lavar inyectores por	8	\$700.00	\$700.00	\$700.00	\$700.00	\$700.00	\$770.00	\$770.00
			PICK UP 4 X 4	PICK UP 4 X 4	MICROBUS	EXPRESS V	laboratorio, vultre sonido	8	\$1,400.00	\$1,400.00	\$1,400.00	\$1,400.00	\$1,400.00	\$1,400.00	\$1,400.00
			5.2 L	5.2 L	5.7 L	4.3 L	2.- Lavar tanque de	8	\$1,015.00	\$1,015.00	\$1,015.00	\$1,015.00	\$1,015.00	\$1,015.00	\$1,015.00
			8	8	8	8	3.- Reemplazo de arnés	8	\$1,855.00	\$1,855.00	\$1,855.00	\$1,855.00	\$1,855.00	\$2,135.00	\$2,135.00
			PICK UP 4 X 4	PICK UP 4 X 4	MICROBUS	EXPRESS V	4.- Reemplazo de bobina	8	\$1,750.00	\$1,750.00	\$1,750.00	\$1,750.00	\$1,750.00	\$1,750.00	NO APLICA
			5.2 L	5.2 L	5.7 L	4.3 L	sistema de ignición	8	\$2,079.00	\$2,079.00	\$2,079.00	\$2,079.00	\$2,079.00	\$2,079.00	NO APLICA
			8	8	8	8	5.- Reemplazo de cables de	8	\$1,750.00	\$1,750.00	\$1,750.00	\$1,750.00	\$1,750.00	\$1,750.00	\$1,750.00
PICK UP 4 X 4	PICK UP 4 X 4	MICROBUS	EXPRESS V	buñias	8	\$175.00	\$175.00	\$175.00	\$175.00	\$175.00	\$175.00	\$175.00			
5.2 L	5.2 L	5.7 L	4.3 L	6.- Reemplazo de	8	\$280.00	\$280.00	\$280.00	\$280.00	\$280.00	\$280.00	\$420.00			
8	8	8	8	distribuidor	8	\$280.00	\$280.00	\$280.00	\$280.00	\$280.00	\$280.00	\$420.00			
PICK UP 4 X 4	PICK UP 4 X 4	MICROBUS	EXPRESS V	7.- Reemplazo de	8	\$1,050.00	\$1,050.00	\$1,050.00	\$1,050.00	\$1,050.00	\$1,050.00	\$1,470.00			
5.2 L	5.2 L	5.7 L	4.3 L	Junta de	8	\$1,330.00	\$1,330.00	\$1,330.00	\$1,330.00	\$1,330.00	\$1,330.00	NO APLICA			
8	8	8	8	8.- Reemplazo de Junta de	8	\$476.00	\$476.00	\$476.00	\$476.00	\$476.00	\$476.00	\$476.00			
PICK UP 4 X 4	PICK UP 4 X 4	MICROBUS	EXPRESS V	cuerpo de aceleración	8	\$6,650.00	\$6,650.00	\$6,650.00	\$6,650.00	\$6,650.00	\$6,650.00	\$6,650.00			
5.2 L	5.2 L	5.7 L	4.3 L	9.- Reemplazo de Junta de	8	\$1,540.00	\$1,540.00	\$1,540.00	\$1,540.00	\$1,540.00	\$1,540.00	NO APLICA			
8	8	8	8	múltiple de admisión	8	\$630.00	\$630.00	\$630.00	\$630.00	\$630.00	\$630.00	NO APLICA			
PICK UP 4 X 4	PICK UP 4 X 4	MICROBUS	EXPRESS V	10.- Reemplazo de la válvula	8	\$2,100.00	\$2,100.00	\$2,100.00	\$2,100.00	\$2,100.00	\$2,100.00	\$3,150.00			
5.2 L	5.2 L	5.7 L	4.3 L	E.C.R.(Exhaust Gas	8	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			
8	8	8	8	recirculation) recirculación	8	\$1,330.00	\$1,330.00	\$1,330.00	\$1,330.00	\$1,330.00	\$1,330.00	NO APLICA			
PICK UP 4 X 4	PICK UP 4 X 4	MICROBUS	EXPRESS V	11.- Reemplazo de la válvula	8	\$476.00	\$476.00	\$476.00	\$476.00	\$476.00	\$476.00	\$476.00			
5.2 L	5.2 L	5.7 L	4.3 L	control de marcha mínima	8	\$6,650.00	\$6,650.00	\$6,650.00	\$6,650.00	\$6,650.00	\$6,650.00	\$6,650.00			
8	8	8	8	12.- Reemplazo de la válvula	8	\$476.00	\$476.00	\$476.00	\$476.00	\$476.00	\$476.00	\$476.00			
PICK UP 4 X 4	PICK UP 4 X 4	MICROBUS	EXPRESS V	p.C.V.(Sistema de	8	\$1,540.00	\$1,540.00	\$1,540.00	\$1,540.00	\$1,540.00	\$1,540.00	NO APLICA			
5.2 L	5.2 L	5.7 L	4.3 L	ventilación positiva del	8	\$630.00	\$630.00	\$630.00	\$630.00	\$630.00	\$630.00	NO APLICA			
8	8	8	8	13.- Reemplazo de la bomba	8	\$6,650.00	\$6,650.00	\$6,650.00	\$6,650.00	\$6,650.00	\$6,650.00	\$6,650.00			
PICK UP 4 X 4	PICK UP 4 X 4	MICROBUS	EXPRESS V	de gasolina	8	\$1,540.00	\$1,540.00	\$1,540.00	\$1,540.00	\$1,540.00	\$1,540.00	NO APLICA			
5.2 L	5.2 L	5.7 L	4.3 L	14.- Reemplazo del sensor	8	\$630.00	\$630.00	\$630.00	\$630.00	\$630.00	\$630.00	NO APLICA			
8	8	8	8	MAP. (Manifold absolute	8	\$2,100.00	\$2,100.00	\$2,100.00	\$2,100.00	\$2,100.00	\$2,100.00	\$3,150.00			
PICK UP 4 X 4	PICK UP 4 X 4	MICROBUS	EXPRESS V	pressure) sensor de presión	8	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			
5.2 L	5.2 L	5.7 L	4.3 L	absoluta en el múltiple de	8	\$350.00	\$350.00	\$350.00	\$350.00	\$350.00	\$350.00	NO APLICA			
8	8	8	8	15.- Reemplazo del chicote	8	\$350.00	\$350.00	\$350.00	\$350.00	\$350.00	\$350.00	NO APLICA			
PICK UP 4 X 4	PICK UP 4 X 4	MICROBUS	EXPRESS V	de acelerador	8	\$2,450.00	\$2,450.00	\$2,450.00	\$2,450.00	\$2,450.00	\$2,450.00	\$2,450.00			
5.2 L	5.2 L	5.7 L	4.3 L	16.- Reemplazo del cuerpo	8	\$2,450.00	\$2,450.00	\$2,450.00	\$2,450.00	\$2,450.00	\$2,450.00	\$2,450.00			
8	8	8	8	de aceleración	8	\$350.00	\$350.00	\$350.00	\$350.00	\$350.00	\$350.00	NO APLICA			
PICK UP 4 X 4	PICK UP 4 X 4	MICROBUS	EXPRESS V	17.- Reemplazo del modulo	8	\$350.00	\$350.00	\$350.00	\$350.00	\$350.00	\$350.00	NO APLICA			
5.2 L	5.2 L	5.7 L	4.3 L	de encendido	8	\$2,450.00	\$2,450.00	\$2,450.00	\$2,450.00	\$2,450.00	\$2,450.00	\$2,450.00			
8	8	8	8	18.- Reemplazo del modulo	8	\$2,450.00	\$2,450.00	\$2,450.00	\$2,450.00	\$2,450.00	\$2,450.00	\$2,450.00			
PICK UP 4 X 4	PICK UP 4 X 4	MICROBUS	EXPRESS V	Dist	8	\$2,450.00	\$2,450.00	\$2,450.00	\$2,450.00	\$2,450.00	\$2,450.00	\$2,450.00			
5.2 L	5.2 L	5.7 L	4.3 L	19.- Reemplazo del repuesto	8	\$2,450.00	\$2,450.00	\$2,450.00	\$2,450.00	\$2,450.00	\$2,450.00	\$2,450.00			
8	8	8	8	de la bomba de gasolina	8	\$2,450.00	\$2,450.00	\$2,450.00	\$2,450.00	\$2,450.00	\$2,450.00	\$2,450.00			

VEHICULOS A
GASOLINA

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

LICITANTE	PARTIDA (GUÍA)	TIPO	CANTIDAD DE VEHICULOS										
			1	3	1	1	1	1	1	4			
LICITACIÓN PÚBLICA LA-50-GYR-050GYR017-N- 12-2024 RÉGIMEN OBLIGATORIO	GUÍA 7 SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO AL SISTEMA DE COMBUSTIBLE	TIPO	MARCA	DODGE	DODGE	CHEVROLET	CHEVROLET	CHEVROLET	DODGE	DODGE	FORD		
			MODELO	1997	1999	2008	2001	2007	2008	2001	2007	2008	
			TRANSMISIÓN	ESTANDAR	ESTANDAR	AUTOMATICA	AUTOMATICA	ESTANDAR	ESTANDAR	AUTOMATICA	AUTOMATICA	ESTANDAR	AUTOMATICA
			CILINDROS	8	8	6	6	8	8	6	6	8	8
			TIPO	PICK UP 4 X 4	PICK UP 4 X 4	MICROBUS	EXPRESS V	RAM VAN	PICK UP 4 X 4	RAM VAN	PICK UP 4 X 4	PICK UP 4 X 4	AMBULANCIA
			CAPACIDAD DEL MOTOR	5.2 L	5.2 L	5.7 L	4.3 L	3.9 L	5.2 L	3.9 L	5.2 L	5.2 L	5.4 L
			DESCRIPCIÓN	20.- Reemplazo del sensor de detonación.	\$560.00	\$560.00	\$560.00	\$560.00	\$560.00	\$560.00	\$560.00	\$1,120.00	\$1,120.00
				21.- Reemplazo del sensor de oxígeno	\$1,988.00	\$1,988.00	\$1,988.00	\$1,988.00	\$1,988.00	\$1,988.00	\$1,988.00	\$2,198.00	\$1,498.00
				22.- Reemplazo del sensor de posición del árbol de levas	\$2,065.00	\$2,065.00	\$2,065.00	\$2,065.00	\$2,065.00	\$2,065.00	\$2,065.00	\$1,365.00	\$1,365.00
				23.- Reemplazo del sensor de posición del cigüeñal	\$1,680.00	\$1,680.00	NO APLICA	\$1,680.00	\$1,680.00	\$1,680.00	\$1,680.00	\$2,254.00	\$1,470.00
	24.- Reemplazo del sensor M.A.F. (Mass Air Flow) Masa	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	\$2,380.00	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	\$2,380.00			
	25.- Reemplazo del sensor M.A.T. (Mass Air Temp)	\$280.00	\$280.00	\$280.00	\$280.00	\$280.00	\$280.00	\$280.00	\$280.00	\$329.00			
	26.- Reemplazo sensor Sensor temperatura de agua	\$700.00	\$700.00	\$700.00	\$700.00	\$700.00	\$700.00	\$700.00	NO APLICA	NO APLICA			
	27.- Reemplazo tapa de sensor T.P.S. (Throttle Position Sensor) sensor de posición	\$476.00	\$476.00	\$476.00	\$476.00	\$476.00	\$476.00	\$476.00	NO APLICA	NO APLICA			
	28.- Reemplazo tubos o distribuidor	\$686.00	\$686.00	\$686.00	\$686.00	\$686.00	\$686.00	\$686.00	\$686.00	\$686.00			
	29.- Reemplazo mangueras de alimentación	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	\$315.00	\$315.00			
	30.- Reemplazar acelerador electrónico	\$665.00	\$665.00	\$665.00	\$665.00	\$665.00	\$665.00	\$665.00	\$665.00	\$665.00			
	31.- Reemplazo de cebrero												
	1.- Lavar inyectores por laboratorio												
	2.- Lavar tanque de diésel												
	3.- Reemplazo de arnés												
	4.- Reemplazo de inyector												
	5.- Reemplazo de junta de cuerpo de aceleración												
	6.- Reemplazo de junta de múltiple de admisión												
	7.- Reemplazo de la válvula E.G.R. (Exhaust Gas recirculation) recirculación												
	8.- Reemplazo de la válvula I.A.C. (Idle Air Control)												
	9.- Reemplazo de marcha mínima control de la válvula												
	10.- Reemplazo de la bomba de ventilación positiva del P.C.V. (Sistema de ventilación positiva del												
	11.- Reemplazo de la bomba de inyección de diésel												
	12.- Reemplazo de tubos de lubricación de turbo												

OSCAR GUDIÑO
HERNÁNDEZ
(PERSONA FÍSICA)

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

LICITANTE	PARTIDA (GUIA)	TIPO	CANTIDAD DE VEHICULOS							
			1	3	1	1	1	1	1	4
LA-50-CYR-050GYR017-N-12-2024	RÉGIMEN OBLIGATORIO	VEHICULOS A DIESEL	MARCA	DODGE	DODGE	CHEVROLET	CHEVROLET	DODGE	DODGE	FORD
			MODELO	1997	1999	2008	2001	2007	2008	
			TRANSMISION	ESTANDAR	ESTANDAR	ESTANDAR	AUTOMATICA	AUTOMATICA	ESTANDAR	AUTOMATICA
			CILINDROS	8	8	8	6	6	8	8
			TIPO	PICK UP 4 X 4	PICK UP 4 X 4	MICROBUS	EXPRESS V	RAM VAN	PICK UP 4 X 4	AMBULANCIA
			CAPACIDAD DEL MOTOR	5.2 L	5.2 L	5.7 L	4.3 L	3.9 L	5.2 L	5.4 L
			DESCRIPCIÓN	1	2	3	4	5	6	7
			12.- Reemplazo del sensor MAP. (Manifold absolute pressure) sensor de presión absoluta en el múltiple de admisión.							
			13.- Reemplazo del chicote de acelerador.							
			14.- Reemplazo del cuerpo de aceleración.							
			15.- Reemplazo del cuerpo de aceleración.							
			16.- Reemplazo del medidor de encendido.							
			17.- Reemplazo del sensor de detonación.							
			18.- Reemplazo del sensor de oxígeno.							
			19.- Reemplazo del sensor de posición del árbol de levas.							
			20.- Reemplazo del sensor de posición del cigüeñal.							
			21.- Reemplazo del sensor M.A.F. (Mass Air Flow) Masa							
			22.- Reemplazo del sensor M.A.T. (Mass Air Temp.)							
			23.- Reemplazo del turbo compresor.							
			24.- Reemplazo sensor T.P.S. (Throttle Position Sensor) sensor de posición							
			25.- Reemplazo tubos o mangueras de alimentación							
			26.- Reprogramar acelerador electrónico							
			27.- Reemplazo de actuador diésel (Ad blue) para motor diésel							
			28.- Reemplazo de cedazo							
			1.- Reemplazar banda de accesorios.	\$1,275.00	\$1,275.00	\$1,275.00	\$1,275.00	\$1,275.00	\$1,275.00	\$1,275.00
			2.- Reemplazar el anticongelante.	\$1,350.00	\$1,350.00	\$1,350.00	\$1,350.00	\$1,350.00	\$1,350.00	\$1,350.00
			3.- Reemplazar junta de la culata.	\$2,100.00	\$2,100.00	\$2,100.00	\$2,100.00	\$2,100.00	\$2,100.00	\$2,100.00
			4.- Reemplazo de bomba de agua.	\$2,550.00	\$2,550.00	\$2,550.00	\$2,550.00	\$2,550.00	\$2,550.00	\$2,550.00
			5.- Reemplazo de enfriador de aceite.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	\$1,650.00
			6.- Reemplazo de KIT de Manojerías para radiador.	\$1,635.00	\$1,635.00	\$1,635.00	\$1,635.00	\$1,635.00	\$1,635.00	\$922.50

Handwritten mark at the top right of the page.

Large handwritten signature or mark on the right side of the page.

Handwritten signature at the bottom right of the page.

LICITANTE	PARTIDA (GUÍA)	TIPO	CANTIDAD DE VEHICULOS								
			1	3	1	1	1	1	1	4	
LICITACIÓN PÚBLICA LA-50-GYR-050GYR017-N- 12-2024 RÉGIMEN OBLIGATORIO GUÍA 10 SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO AL SISTEMA DE TRANSMISION FRANCISCO SANTANA NARVAEZ (PERSONA FÍSICA)			MARCA	DODGE	DODGE	CHEVROLET	CHEVROLET	CHEVROLET	DODGE	DODGE	FORD
			MODELO	1997	1999	2008	2008	2001	2007	2008	
			TRANSMISIÓN	ESTANDAR	ESTANDAR	AUTOMÁTICA	AUTOMÁTICA	AUTOMÁTICA	ESTANDAR	AUTOMÁTICA	
			CILINDROS	8	8	6	6	6	8	8	
			TIPO	PICK UP 4 X 4	PICK UP 4 X 4	MICROBUS	EXPRESS V	RAM VAN	PICK UP 4 X 4	AMBULANCIA	
			CAPACIDAD DEL MOTOR	5.2 L	5.2 L	5.7 L	4.3 L	3.9 L	5.2 L	5.4 L	
			DESCRIPCIÓN	1	2	3	4	5	6	7	
			20.- Reemplazo junta homocinética de reparación de diferencial del sistema 4x4 doble tracción.	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,750.00	No aplica	\$0.00	No aplica	
			22.- Reparación diferencial, corona, engranes, piñón, yugo, baleros, caja de satélites, perno, aïmas de 23.- Reparación de transmisión automática:	\$0.00	\$0.00	\$0.00	No aplica	No aplica	\$0.00	No aplica	
			a) Conectores electrónicos internos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$23,300.00	\$18,900.00	\$0.00	\$18,100.00	
			b) Convertidor de Torsión (Turbina)								
			c) Cuerpo de Válvulas								
d) Discos de pasta, Bandas, Juego de juntas, Retenes, Filtro, Ligas y Pistones de aplicación, Teflones, bujes, roldanas											
e) Sensores de entrada, de Salida, Sensor de Velocidad											
f) Sistemas de Planetarios, dirección	\$2,900.00	\$2,900.00	\$2,900.00	\$0.00	\$28,500.00	\$0.00	\$25,900.00				
1.- Empacar caja de dirección	\$2,900.00	\$2,900.00	\$2,900.00	\$0.00	\$0.00	\$2,900.00	\$0.00				
2.- Empacar transmisión estándar	\$6,200.00	\$6,200.00	\$6,200.00	\$0.00	\$0.00	\$6,200.00	\$0.00				
3.- Reemplazo de aceite a transmisión	\$820.00	\$820.00	\$820.00	\$0.00	\$0.00	\$820.00	\$0.00				
4.- Reemplazo de aceite al diferencial	\$820.00	\$820.00	\$820.00	\$0.00	\$0.00	\$820.00	\$0.00				
5.- Reemplazo de caja de dirección	\$4,900.00	\$4,900.00	\$4,900.00	\$0.00	\$0.00	\$4,900.00	\$0.00				
6.- Reemplazo de compresor de dirección	\$3,900.00	\$3,900.00	\$3,900.00	\$0.00	\$0.00	\$3,900.00	\$0.00				
7.- Reemplazo de hidráulica, llavadora de flecha caudal	\$1,900.00	\$1,900.00	\$1,900.00	\$0.00	\$0.00	\$1,900.00	\$0.00				
8.- Reemplazo de flechas caudal	\$1,600.00	\$1,600.00	\$1,600.00	\$0.00	\$0.00	\$1,600.00	\$0.00				
9.- Reemplazo de flecha de velocidad constante	\$1,900.00	\$1,900.00	\$1,900.00	\$0.00	\$0.00	\$1,900.00	\$0.00				
10.- Reemplazo de flechas de transfer doble tracción	\$5,200.00	\$5,200.00	\$5,200.00	\$0.00	\$0.00	\$5,200.00	\$0.00				
11.- Reemplazo de flechas laterales	\$3,200.00	\$3,200.00	\$3,200.00	\$0.00	\$0.00	\$3,200.00	\$0.00				
12.- Reemplazo de mancuernas de dirección	\$2,200.00	\$2,200.00	\$2,200.00	\$0.00	\$0.00	\$2,200.00	\$0.00				

LICITANTE	PARTIDA (GUÍA)	TIPO	CANTIDAD DE VEHICULOS								
			1	3	1	1	1	1	1	4	
FRANCISCO SANTANA NARVAEZ (PERSONA FÍSICA)	GUÍA 12 SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO AL SISTEMA DE FRENSOS	VEHICULOS A GASOLINA Y DIESEL	MARCA	DODGE	DODGE	CHEVROLET	CHEVROLET	DODGE	DODGE	DODGE	FORD
			MODELO	1997	1999	2008	2008	2001	2007	2008	2008
			TRANSMISION	ESTANDAR	ESTANDAR	ESTANDAR	AUTOMATICA	AUTOMATICA	AUTOMATICA	ESTANDAR	AUTOMATICA
			CILINDROS	8	8	8	6	6	6	8	8
			TIPO	PICK UP 4 X 4	PICK UP 4 X 4	MICROBUS	EXPRESS V	RAM VAN	PICK UP 4 X 4	PICK UP 4 X 4	AMBULANCIA
			CAPACIDAD DEL MOTOR	5.2 L	5.2 L	5.7 L	4.3 L	3.9 L	5.2 L	5.4 L	5.4 L
			DESCRIPCION	1	2	3	4	5	6	7	7
			44.- Reparación en general del sistema eléctrico en cabina del operador.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	\$1,320.00
			45.- Reemplazo de faros	\$4,730.00	\$4,730.00	\$2,420.00	\$2,420.00	\$4,730.00	\$4,730.00	\$4,730.00	\$4,950.00
			46.- Reemplazo del extractor de ventilador.	\$1,072.50	\$1,072.50	\$1,072.50	\$1,072.50	\$1,072.50	\$1,072.50	\$1,072.50	\$1,072.50
			47.- Reemplazo de elevadores de cristales	\$1,210.00	\$1,210.00	\$1,210.00	\$1,210.00	\$1,210.00	\$1,210.00	\$1,210.00	\$1,210.00
			48.- Reemplazo de bobinas	\$1,210.00	\$1,210.00	\$1,210.00	\$1,210.00	\$1,210.00	\$1,210.00	\$1,210.00	\$1,210.00
			1.- Escaneo de modulo ABS	\$210.00	\$210.00	\$210.00	\$254.10	\$210.00	\$210.00	\$210.00	\$210.00
			2.- Reemplazo de balatas de freno de emergencia y delanteras de disco	\$910.00	\$910.00	\$910.00	\$2,600.00	\$840.00	\$910.00	\$910.00	\$770.00
			3.- Reemplazo de balatas traseras de disco	\$2,100.00	\$2,100.00	\$2,100.00	\$2,100.00	\$2,200.00	\$2,100.00	\$2,100.00	\$2,100.00
			4.- Reemplazo de balatas traseras	\$2,100.00	\$2,100.00	No aplica	\$2,100.00	No aplica	\$2,100.00	\$2,100.00	\$2,100.00
			5.- Reemplazo de balatas traseras	\$1,500.00	\$1,500.00	\$2,100.00	No aplica	\$2,000.00	\$1,500.00	No aplica	No aplica
			6.- Reemplazo de baleros cónicos	\$910.00	\$910.00	\$910.00	\$1,101.10	\$910.00	\$910.00	\$910.00	\$770.00
			7.- Reemplazo de base para caliper	\$910.00	\$910.00	\$910.00	\$1,101.10	\$1,190.00	\$910.00	\$910.00	\$840.00
			8.- Reemplazo de brillos con tuercas	\$203.00	\$203.00	\$203.00	\$245.63	\$224.00	\$203.00	\$203.00	\$140.00
			9.- Reemplazo de boster	\$2,730.00	\$2,730.00	\$2,730.00	\$3,303.30	\$2,380.00	\$2,730.00	\$2,730.00	\$2,030.00
			10.- Reemplazo de calipers completo	\$2,870.00	\$2,870.00	\$2,870.00	\$3,472.70	\$2,730.00	\$2,870.00	\$2,870.00	\$2,380.00
			11.- Reemplazo de cilindro maestro bomba de frenos	\$2,520.00	\$2,520.00	\$2,520.00	\$3,049.20	\$2,030.00	\$2,520.00	\$2,520.00	\$2,380.00
			12.- Reemplazo de discos de frenos	\$2,625.00	\$2,625.00	\$2,625.00	\$3,176.25	\$1,820.00	\$2,625.00	\$2,625.00	\$2,310.00
			13.- Reemplazo de discos traseros	\$2,625.00	\$2,625.00	\$2,625.00	\$3,176.25	No aplica	\$2,625.00	\$2,625.00	\$2,310.00
			14.- Reemplazo de herrajes, resortes, seguros, separador, ajustador de balatas, clavos	\$567.00	\$567.00	\$567.00	\$686.07	\$623.00	\$567.00	\$567.00	\$525.00
			15.- Reemplazo de mango de freno	\$2,310.00	\$2,310.00	\$2,310.00	\$2,795.10	\$2,520.00	\$2,310.00	\$2,310.00	\$2,030.00
			16.- Reemplazo de mangueras, tubos ó líneas de liquido de frenos	\$1,050.00	\$1,050.00	\$1,050.00	\$1,270.50	\$1,330.00	\$1,050.00	\$1,050.00	\$980.00
			17.- Reemplazo de mazas	\$1,120.00	\$1,120.00	\$1,120.00	\$1,355.20	\$2,765.00	\$1,120.00	\$1,120.00	\$2,170.00
			18.- Reemplazo de modulo de ABS	\$3,150.00	\$3,150.00	No aplica	\$6,300.00	\$6,650.00	\$3,150.00	\$3,150.00	\$4,410.00
			19.- Reemplazo de pernos de caliper	\$315.00	\$315.00	\$315.00	\$381.15	\$574.00	\$315.00	\$315.00	\$525.00
			20.- Reemplazo de pistones de caliper	\$574.00	\$574.00	\$574.00	\$694.54	\$623.00	\$574.00	\$574.00	\$595.00
			21.- Reemplazo de repuesto de caliper	\$343.00	\$343.00	\$343.00	\$415.03	\$399.00	\$343.00	\$343.00	\$315.00
			22.- Reemplazo de retenes de flechas y baleros	\$1,330.00	\$1,330.00	\$1,330.00	\$1,609.30	\$366.00	\$1,330.00	\$1,330.00	\$315.00
			23.- Reemplazo de sensores de A.B.S	\$455.00	\$455.00	\$455.00	\$550.55	\$609.00	\$455.00	\$455.00	\$595.00

San

LICITANTE	PARTIDA (GUÍA)	TIPO	CANTIDAD DE VEHÍCULOS									
			1	3	1	1	1	1	1	4		
CUAUHTÉMOC TOVAR JIMÉNEZ (PERSONA FÍSICA)	LICITACIÓN PÚBLICA LA-50-GYR-050GYR017-N- 12-2024 RÉGIMEN OBLIGATORIO	TIPO	MARCA	DODGE	DODGE	CHEVROLET	CHEVROLET	DODGE	DODGE	DODGE	DODGE	FORD
			MODELO	1997	1999	1999	2008	2001	2007	2008		
			TRANSMISIÓN	ESTANDAR	ESTANDAR	ESTANDAR	AUTOMATICA	AUTOMATICA	AUTOMATICA	ESTANDAR	AUTOMATICA	AUTOMATICA
			CILINDROS	8	8	8	6	6	6	8	8	8
			TIPO	PICK UP 4 X 4	PICK UP 4 X 4	MICROBUS	EXPRESS V	RAM VAN	PICK UP 4 X 4	PICK UP 4 X 4	AMBULANCIA	
			CAPACIDAD DEL MOTOR	5.2 L	5.2 L	5.7 L	4.3 L	3.9 L	5.2 I	5.4 L		
			DESCRIPCIÓN	1	2	3	4	5	6	7		
			24.- Reemplazo de tambores	\$2,030.00	\$2,030.00	\$2,030.00	No aplica	\$2,030.00	\$2,030.00	\$1,950.00		
			25.- Reemplazo de tornillos guías de caliper	\$644.00	\$644.00	\$644.00	\$779.24	\$644.00	\$644.00	\$525.00		
			26.- Reemplazo del chicote del freno auxiliar y ajuste	\$770.00	\$770.00	\$770.00	\$931.70	\$840.00	\$770.00	\$840.00		
			27.- Reemplazo del cilindro de frenos de tambor	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	\$840.00	No aplica	\$910.00		
			28.- Tapón de cubre polvo de baleros	\$175.00	\$175.00	\$175.00	\$211.75	\$364.00	\$175.00	\$420.00		
			29.- Reemplazo del sistema de freno de aparcamiento	\$5,100.00	\$5,100.00	\$5,100.00	\$5,400.00	\$9,165.00	\$5,100.00	\$4,900.00		
			1.- Dar brio a las muelles	\$1,000.00	\$1,000.00	\$690.00	\$1,000.00	\$840.00	\$1,000.00	\$1,000.00		
			2.- Engrasado de componentes, suspensión y amortiguador	\$120.00	\$120.00	\$120.00	\$120.00	\$36.00	\$120.00	\$75.00		
			3.- Reemplazo de amortiguadores delanteros	\$2,200.00	\$2,200.00	\$1,350.00	\$2,100.00	\$1,700.00	\$2,200.00	\$1,400.00		
			4.- Reemplazo de amortiguadores traseros	\$2,100.00	\$2,100.00	\$1,400.00	\$2,000.00	\$1,450.00	\$2,100.00	\$1,400.00		
			5.- Reemplazo de barra articulación	\$1,200.00	\$1,200.00	\$1,100.00	\$1,150.00	\$760.00	\$1,200.00	\$1,250.00		
			6.- Reemplazo de barra estabilizadora	\$950.00	\$950.00	\$1,000.00	\$900.00	\$750.00	\$950.00	\$1,000.00		
			7.- Reemplazo de barras horquillas	\$950.00	\$950.00	NO APLICA	\$900.00	\$1,150.00	\$950.00	\$1,300.00		
			8.- Reemplazo de base de amortiguador	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	\$350.00	NO APLICA	\$450.00		
			9.- Reemplazo de brazo pitman	\$1,875.00	\$1,875.00	\$1,170.00	\$1,170.00	\$1,360.00	\$1,875.00	\$1,650.00		
			10.- Reemplazo de brazo auxiliar	\$1,850.00	\$1,850.00	\$1,100.00	\$1,800.00	\$1,350.00	\$1,850.00	\$1,650.00		
			11.- Reemplazo de bujes de horquillas	\$1,000.00	\$1,000.00	NO APLICA	\$1,000.00	\$1,000.00	\$1,000.00	\$950.00		
			12.- Reemplazo de bujes de muelles	\$1,250.00	\$1,250.00	\$800.00	\$1,200.00	\$1,100.00	\$1,250.00	\$1,150.00		
			13.- Reemplazo de coples de terminal	\$650.00	\$650.00	\$400.00	\$600.00	\$500.00	\$650.00	\$600.00		
			14.- Reemplazo de gomas de barra estabilizadora	\$300.00	\$300.00	\$165.00	\$290.00	\$280.00	\$300.00	\$175.00		
			15.- Reemplazo de gomas de tornillos estabilizadores	\$300.00	\$300.00	\$200.00	\$290.00	\$320.00	\$300.00	\$175.00		
			16.- Reemplazo de horquilla inferior	\$2,250.00	\$2,250.00	NO APLICA	\$2,150.00	\$1,800.00	\$2,250.00	\$1,950.00		
			17.- Reemplazo de horquilla superior	\$1,950.00	\$1,950.00	NO APLICA	\$1,850.00	\$1,600.00	\$1,950.00	\$1,850.00		
			18.- Reemplazo de mango de rotas	\$1,650.00	\$1,650.00	\$1,000.00	\$1,550.00	\$1,400.00	\$1,650.00	\$1,450.00		
			19.- Reemplazo de muelles de amortiguador	\$1,000.00	\$1,000.00	\$780.00	\$1,000.00	\$920.00	\$1,000.00	\$950.00		
			20.- Reemplazo de perchas de amortiguador	\$1,350.00	\$1,350.00	\$1,100.00	\$1,300.00	\$760.00	\$1,350.00	\$1,000.00		
			21.- Reemplazo de resortes de amortiguador	\$360.00	\$360.00	NO APLICA	\$340.00	\$280.00	\$360.00	\$375.00		
			22.- Reemplazo de resortes sistema mac person	\$1,600.00	\$1,600.00	NO APLICA	\$1,500.00	\$1,100.00	\$1,600.00	\$950.00		
			23.- Reemplazo de rondana barra estabilizadora	\$60.00	\$60.00	\$90.00	\$50.00	\$80.00	\$60.00	\$125.00		

GUÍA 13

SERVICIO DE
MANTENIMIENTO
CORRECTIVO AL
SISTEMA DE
SUSPENSION

VEHÍCULOS A
GASOLINA

CUAUHTÉMOC
TOVAR JIMÉNEZ
(PERSONA FÍSICA)

LICITANTE	PARTIDA (GUÍA)	TIPO	CANTIDAD DE VEHÍCULOS									
			1	3	1	1	1	1	1	4		
LICITACIÓN PÚBLICA LA-50-CYR-050GYR017-N- 12-2024 RÉGIMEN OBLIGATORIO			MARCA	DODGE	DODGE	CHEVROLET	CHEVROLET	CHEVROLET	DODGE	DODGE	DODGE	FORD
			MODELO	ESTANDAR	ESTANDAR	ESTANDAR	ESTANDAR	ESTANDAR	ESTANDAR	ESTANDAR	ESTANDAR	ESTANDAR
			TRANSMISIÓN	ESTANDAR	ESTANDAR	ESTANDAR	ESTANDAR	ESTANDAR	ESTANDAR	ESTANDAR	ESTANDAR	AUTOMATICA
			CILINDROS	8	8	8	8	6	6	8	8	B
			TIPO	PICK UP 4 X 4	PICK UP 4 X 4	MICROBUS	EXPRESS V	RAM VAN	PICK UP 4 X 4	PICK UP 4 X 4	PICK UP 4 X 4	AMBULANCIA
			CAPACIDAD DEL MOTOR	5.2 L	5.2 L	5.7 L	4.3 L	3.9 L	5.2 I	5.2 I	5.4 L	
			DESCRIPCIÓN	1	2	3	4	5	6	7	7	
			24.- Reemplazo de rotulas inferior c/u	\$900.00	\$900.00	NO APLICA	\$890.00	\$760.00	\$900.00	\$850.00	\$850.00	
			25.- Reemplazo de rotulas superior c/u	\$900.00	\$900.00	NO APLICA	\$890.00	\$760.00	\$900.00	\$850.00	\$850.00	
			26.- Reemplazo de terminales c/u	\$650.00	\$650.00	\$460.00	\$600.00	\$560.00	\$650.00	\$650.00	\$650.00	
			27.- Reemplazo de tirante estabilizador	\$390.00	\$390.00	\$200.00	\$380.00	\$290.00	\$390.00	\$400.00	\$400.00	
			28.- Reemplazo de tornillos hexagonales	\$390.00	\$390.00	\$200.00	\$380.00	\$290.00	\$390.00	\$400.00	\$400.00	
			29.- Reemplazo de varillas de dirección	\$950.00	\$950.00	\$660.00	\$900.00	\$600.00	\$950.00	\$850.00	\$850.00	
			30.- Reemplazo de vieletas de dirección	\$650.00	\$650.00	\$400.00	\$600.00	\$760.00	\$650.00	\$650.00	\$650.00	
			1.- Acorazar chasis	\$1,800.00	\$1,800.00	\$1,800.00	\$1,800.00	\$1,800.00	\$1,800.00	\$1,800.00	\$1,800.00	
			2.- Aplicación de chasisil	\$1,200.00	\$1,200.00	\$1,200.00	\$1,200.00	\$1,200.00	\$1,200.00	\$1,200.00	\$1,200.00	
			3.- Bomba de agua (Consultorio móvil)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
			4.- Reparación del crima de consultorio	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
			6.- Colocación de moaduras de parabrisas	\$1,578.00	\$1,578.00	\$1,578.00	\$1,578.00	\$1,578.00	\$1,578.00	\$1,578.00	\$1,578.00	
			7.- Enderezado de estribos	\$2,400.00	\$2,400.00	\$2,400.00	\$2,400.00	\$2,400.00	\$2,400.00	\$2,400.00	\$2,400.00	
			6.- Engrasado del mecanismo (Consultorio Móvil)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
			9.- Llaves de lavabo (Consultorio móvil)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
			10.- Lona todo sustitucion (Consultorio móvil)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
			11.- Motor materialy sustitución) (Consultorio móvil)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
			12.- Recarga de gas para aire acondicionado	\$1,428.00	\$1,428.00	\$1,428.00	\$1,428.00	\$1,428.00	\$1,428.00	\$1,428.00	\$1,428.00	
			13.- Reemplazar base para tanque de oxigeno	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
			14.- Reemplazo de abrazaderas de carroceria	\$1,410.00	\$1,410.00	\$1,410.00	\$1,410.00	\$1,410.00	\$1,410.00	\$1,410.00	\$1,410.00	
			15.- Reemplazo de alfombra	\$1,260.00	\$1,260.00	\$1,260.00	\$1,260.00	\$1,260.00	\$1,260.00	\$1,260.00	\$1,260.00	
			16.- Reemplazo de bisagras	\$1,170.00	\$1,170.00	\$1,170.00	\$1,170.00	\$1,170.00	\$1,170.00	\$1,170.00	\$1,170.00	
			17.- Reemplazo de chapas de la baltea	\$1,740.00	\$1,740.00	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
			18.- Reemplazo de cinchos sueltos de extintores	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
			19.- Reemplazo de cojillas	\$828.00	\$828.00	\$828.00	\$828.00	\$828.00	\$828.00	\$828.00	\$828.00	
			20.- Reemplazo de compresor	\$2,400.00	\$2,400.00	NO APLICA	\$2,400.00	\$2,400.00	\$2,400.00	\$2,400.00	\$2,400.00	
			21.- Reemplazo de condensador	\$1,980.00	\$1,980.00	NO APLICA	\$1,980.00	\$1,980.00	\$1,980.00	\$1,980.00	\$1,980.00	
			22.- Reemplazo de evaporador para aire acondicionado	\$3,900.00	\$3,900.00	NO APLICA	\$3,900.00	\$3,900.00	\$3,900.00	\$3,900.00	\$3,900.00	

Handwritten signature

Handwritten mark

LICITANTE	PARTIDA (GUÍA)	TIPO	CANTIDAD DE VEHICULOS									
			1	3	1	1	1	1	1	4		
LICITACIÓN PÚBLICA LA-50-GYR-050GYR017-N- 12-2024 RÉGIMEN OBLIGATORIO			MARCA	DODGE	DODGE	CHEVROLET	CHEVROLET	CHEVROLET	DODGE	DODGE	DODGE	FORD
			MODELO	1997	1999	1999	2008	2001	2007	2001	2007	2008
			TRANSMISION	ESTANDAR	ESTANDAR	ESTANDAR	AUTOMATICA	AUTOMATICA	AUTOMATICA	ESTANDAR	ESTANDAR	AUTOMATICA
			CILINDROS	8	8	8	6	6	6	8	8	8
			TIPO	PICK UP 4 X 4	PICK UP 4 X 4	MICROBUS	EXPRESS V	RAM VAN	PICK UP 4 X 4	PICK UP 4 X 4	PICK UP 4 X 4	AMBULANCIA
			CAPACIDAD DEL MOTOR	5.2 L	5.2 L	5.7 L	4.3 L	3.9 L	5.2 L	5.2 L	5.4 L	5.4 L
			DESCRIPCIÓN	1	2	3	4	5	6	7	7	7
			51.- Reparación de puertas de capó	\$1,740.00	\$1,740.00	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	\$1,740.00	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
			52.- Reparación de puertas de gabinete, para cabina de pasajeros	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
			53.- Reparación de sujetadores de llanta de refacción	\$1,500.00	\$1,500.00	\$1,500.00	\$1,500.00	\$1,500.00	\$1,500.00	\$1,500.00	\$1,500.00	\$1,500.00
			54.- Reparación de vestiduras en general	\$3,810.00	\$5,880.00	\$3,810.00	\$5,880.00	\$5,880.00	\$5,880.00	\$5,880.00	\$5,880.00	\$5,880.00
			55.- Reparación y/o cambio de chapas de puertas	\$1,560.00	\$1,560.00	\$1,560.00	\$1,560.00	\$1,560.00	\$1,560.00	\$1,560.00	\$1,560.00	\$1,560.00
			56.- Reparación y/o cambio de tableros	\$3,000.00	\$3,000.00	\$3,000.00	\$3,000.00	\$3,000.00	\$3,000.00	\$3,000.00	\$3,000.00	\$3,000.00
			57.- Reparar y/o reemplazar tubo trasero de moñe	\$1,680.00	\$1,680.00	\$1,680.00	\$1,680.00	\$1,680.00	\$1,680.00	\$1,680.00	\$1,680.00	\$1,680.00
			58.- Soldar estribos	\$900.00	\$900.00	\$900.00	\$900.00	\$900.00	\$900.00	\$900.00	\$900.00	\$900.00
			59.- Soldar tanque de combustible	\$1,320.00	\$1,320.00	\$1,320.00	\$1,320.00	\$1,320.00	\$1,320.00	\$1,320.00	\$1,320.00	\$1,320.00
			60.- Soldar tubo de escape	\$1,020.00	\$1,020.00	\$1,020.00	\$1,020.00	\$1,020.00	\$1,020.00	\$1,020.00	\$1,020.00	\$1,020.00
			61.- Toma de agua (Consultorio móvil)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
			62.- Tubo flexible (Consultorio móvil)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
			1.- Ajustar puertas delanteras	\$756.00	\$756.00	\$756.00	\$756.00	\$756.00	\$756.00	\$756.00	\$756.00	\$1,800.00
			2.- Ajustar puertas traseras	\$756.00	\$756.00	\$756.00	\$756.00	\$756.00	\$756.00	\$756.00	\$756.00	\$1,800.00
			3.- Endereza chasis	\$21,000.00	\$21,000.00	\$21,000.00	\$25,410.00	\$19,200.00	\$21,000.00	\$21,000.00	\$21,000.00	\$16,200.00
			4.- Pintado completo de la unidad	\$28,200.00	\$28,200.00	\$36,120.00	\$35,400.00	\$32,400.00	\$32,400.00	\$28,200.00	\$28,200.00	\$34,800.00
			5.- pintar batea	\$11,400.00	\$11,400.00	\$11,400.00	No aplica	No aplica	No aplica	\$11,400.00	No aplica	No aplica
			6.- Pintar caja seca	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
			7.- Pintar caluela	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
			8.- Pintar cofre	\$3,120.00	\$3,120.00	\$3,120.00	\$3,775.20	\$3,000.00	\$3,120.00	\$3,120.00	\$3,120.00	\$3,000.00
			9.- Pintar defensa	\$2,280.00	\$2,280.00	\$2,280.00	\$2,758.80	\$2,760.00	\$2,280.00	\$2,280.00	\$2,280.00	\$3,000.00
			10.- Pintar escalon para ambulancia	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	\$2,400.00
			11.- Pintar fascia	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	\$2,520.00	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
			12.- Pintar marco radiador	\$1,560.00	\$1,560.00	\$1,560.00	\$1,887.60	\$2,880.00	\$1,560.00	\$1,560.00	\$1,560.00	\$2,160.00
			13.- Pintar puerta delantera derecha	\$2,640.00	\$2,640.00	\$2,640.00	\$3,194.40	\$3,000.00	\$2,640.00	\$2,640.00	\$3,000.00	\$3,000.00
			14.- Pintar puerta delantera izquierda	\$2,640.00	\$2,640.00	\$2,640.00	\$3,194.40	\$3,000.00	\$2,640.00	\$2,640.00	\$3,000.00	\$3,000.00
			15.- Pintar puerta trasera derecha	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	\$3,000.00	No aplica	No aplica	No aplica	\$3,000.00
			16.- Pintar puerta trasera izquierda	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	\$3,000.00	No aplica	No aplica	No aplica	\$3,000.00
			17.- Pintar puertas	\$4,200.00	\$4,200.00	\$4,200.00	\$6,388.80	\$2,000.00	\$4,200.00	\$4,200.00	\$4,200.00	\$2,000.00
			18.- Pintar salpicadera	\$2,520.00	\$2,520.00	\$2,520.00	\$3,049.20	\$2,880.00	\$2,520.00	\$2,520.00	\$2,520.00	\$2,400.00
			19.- Pintar toldo	\$2,640.00	\$2,640.00	\$2,640.00	\$3,194.40	\$3,480.00	\$2,640.00	\$2,640.00	\$2,640.00	\$3,600.00
			20.- Reemplazar amortiguadores para tapa	\$3,120.00	\$3,120.00	\$3,120.00	No aplica	No aplica	No aplica	\$3,120.00	No aplica	No aplica
			21.- Reemplazar base de carrocería	\$1,140.00	\$1,140.00	\$1,140.00	\$1,379.40	\$2,280.00	\$1,140.00	\$1,140.00	\$1,140.00	\$2,040.00
			carcaza de espejo lateral									

San



GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-12-2024 CELEBRADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS PLANTILLAS VEHICULARES DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO Y DEL PROGRAMA IMSS BIENESTAR, DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA HIDALGO, PARA EL EJERCICIO 2024.

OBLIGATORIO

PARTIDA (GUÍA)

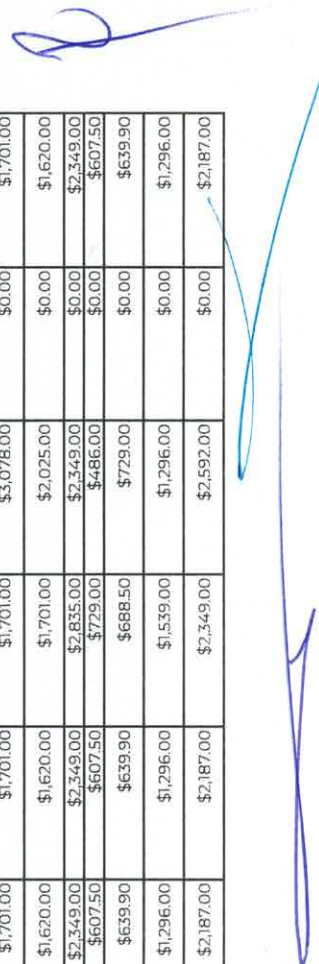
1-15

REFERENCIA 8-14



LICITANTE	PARTIDA (GUÍA)	TIPO	CANTIDAD DE VEHÍCULOS				DESCRIPCIÓN	CAPACIDAD DEL MOTOR	TIPO	1	2	2	2	14	1
			MARCA	MODELO	TRANSMISIÓN	CILINDROS									
LICITACIÓN PÚBLICA LA-50-CYR-050GYR017-N- 12-2024 RÉGIMEN OBLIGATORIO	GUÍA 4 SERVICIO PREVENTIVO DE FRENOS	VEHÍCULOS A DIESEL	3	FORD	2009	ESTANDAR	4	AMBULANCIA DIESEL	SEDAN TIIDA	1.8 L	10	2.5 L	PICK UP DOBLE CABINA	2.3 L	16 L
			3	FORD	2009	ESTANDAR	4	AMBULANCIA DIESEL	SEDAN TIIDA	1.8 L	10	2.5 L	PICK UP DOBLE CABINA	2.3 L	16 L
			3	FORD	2009	ESTANDAR	4	AMBULANCIA DIESEL	SEDAN TIIDA	1.8 L	10	2.5 L	PICK UP DOBLE CABINA	2.3 L	16 L
			3	FORD	2009	ESTANDAR	4	AMBULANCIA DIESEL	SEDAN TIIDA	1.8 L	10	2.5 L	PICK UP DOBLE CABINA	2.3 L	16 L
			3	FORD	2009	ESTANDAR	4	AMBULANCIA DIESEL	SEDAN TIIDA	1.8 L	10	2.5 L	PICK UP DOBLE CABINA	2.3 L	16 L
			3	FORD	2009	ESTANDAR	4	AMBULANCIA DIESEL	SEDAN TIIDA	1.8 L	10	2.5 L	PICK UP DOBLE CABINA	2.3 L	16 L
			3	FORD	2009	ESTANDAR	4	AMBULANCIA DIESEL	SEDAN TIIDA	1.8 L	10	2.5 L	PICK UP DOBLE CABINA	2.3 L	16 L
			3	FORD	2009	ESTANDAR	4	AMBULANCIA DIESEL	SEDAN TIIDA	1.8 L	10	2.5 L	PICK UP DOBLE CABINA	2.3 L	16 L
			3	FORD	2009	ESTANDAR	4	AMBULANCIA DIESEL	SEDAN TIIDA	1.8 L	10	2.5 L	PICK UP DOBLE CABINA	2.3 L	16 L
			3	FORD	2009	ESTANDAR	4	AMBULANCIA DIESEL	SEDAN TIIDA	1.8 L	10	2.5 L	PICK UP DOBLE CABINA	2.3 L	16 L
			3	FORD	2009	ESTANDAR	4	AMBULANCIA DIESEL	SEDAN TIIDA	1.8 L	10	2.5 L	PICK UP DOBLE CABINA	2.3 L	16 L
			3	FORD	2009	ESTANDAR	4	AMBULANCIA DIESEL	SEDAN TIIDA	1.8 L	10	2.5 L	PICK UP DOBLE CABINA	2.3 L	16 L
			3	FORD	2009	ESTANDAR	4	AMBULANCIA DIESEL	SEDAN TIIDA	1.8 L	10	2.5 L	PICK UP DOBLE CABINA	2.3 L	16 L
			3	FORD	2009	ESTANDAR	4	AMBULANCIA DIESEL	SEDAN TIIDA	1.8 L	10	2.5 L	PICK UP DOBLE CABINA	2.3 L	16 L
FRANCISCO SANTIANA NARVAEZ (PERSONA FÍSICA)	GUÍA 5 SERVICIO PREVENTIVO DE	VEHÍCULOS A GASOLINA Y DIESEL	8	NISSAN	2011	ESTANDAR	4	SEDAN TIIDA	1.6 L	10	2.5 L	PICK UP DOBLE CABINA	2.3 L	16 L	
			8	NISSAN	2011	ESTANDAR	4	SEDAN TIIDA	1.6 L	10	2.5 L	PICK UP DOBLE CABINA	2.3 L	16 L	
			8	NISSAN	2011	ESTANDAR	4	SEDAN TIIDA	1.6 L	10	2.5 L	PICK UP DOBLE CABINA	2.3 L	16 L	
			8	NISSAN	2011	ESTANDAR	4	SEDAN TIIDA	1.6 L	10	2.5 L	PICK UP DOBLE CABINA	2.3 L	16 L	
			8	NISSAN	2011	ESTANDAR	4	SEDAN TIIDA	1.6 L	10	2.5 L	PICK UP DOBLE CABINA	2.3 L	16 L	
			8	NISSAN	2011	ESTANDAR	4	SEDAN TIIDA	1.6 L	10	2.5 L	PICK UP DOBLE CABINA	2.3 L	16 L	
			8	NISSAN	2011	ESTANDAR	4	SEDAN TIIDA	1.6 L	10	2.5 L	PICK UP DOBLE CABINA	2.3 L	16 L	
			8	NISSAN	2011	ESTANDAR	4	SEDAN TIIDA	1.6 L	10	2.5 L	PICK UP DOBLE CABINA	2.3 L	16 L	
			8	NISSAN	2011	ESTANDAR	4	SEDAN TIIDA	1.6 L	10	2.5 L	PICK UP DOBLE CABINA	2.3 L	16 L	
			8	NISSAN	2011	ESTANDAR	4	SEDAN TIIDA	1.6 L	10	2.5 L	PICK UP DOBLE CABINA	2.3 L	16 L	
			8	NISSAN	2011	ESTANDAR	4	SEDAN TIIDA	1.6 L	10	2.5 L	PICK UP DOBLE CABINA	2.3 L	16 L	
			8	NISSAN	2011	ESTANDAR	4	SEDAN TIIDA	1.6 L	10	2.5 L	PICK UP DOBLE CABINA	2.3 L	16 L	
			8	NISSAN	2011	ESTANDAR	4	SEDAN TIIDA	1.6 L	10	2.5 L	PICK UP DOBLE CABINA	2.3 L	16 L	
			8	NISSAN	2011	ESTANDAR	4	SEDAN TIIDA	1.6 L	10	2.5 L	PICK UP DOBLE CABINA	2.3 L	16 L	

LICITANTE (PERSONA FÍSICA)	PARTIDA (GUÍA) ALINEACIÓN Y BALANCEO	TIPO DIESEL	CANTIDAD DE VEHÍCULOS											
			3	1	2	2	2	2	2	2	14	1		
LICITACIÓN PÚBLICA LA-50-CYR-050GYR017-N- 12-2024 RÉGIMEN OBLIGATORIO			MARCA	NISSAN	NISSAN	RENAULT	FORD	NISSAN	NISSAN	RENAULT	FORD	NISSAN	FORD	CHEVROLET
			MODELO	2009	2011	2011	2011	2011	2011	2011	2011	2011	2012	2008
			TRANSMISIÓN	ESTANDAR	ESTANDAR	AUTOMATICA	ESTANDAR	ESTANDAR	ESTANDAR	ESTANDAR	ESTANDAR	ESTANDAR	ESTANDAR	ESTANDAR
			CILINDROS	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
			TIPO	SEDAN TIIDA	TSURU III	KOLEOS	PICK UP DOBLE CABINA	AMBULANCIA DIESEL	AMBULANCIA DIESEL	AMBULANCIA DIESEL	AMBULANCIA DIESEL	AMBULANCIA DIESEL	AMBULANCIA DIESEL	CHEVY
			CAPACIDAD DEL MOTOR	1.8 L	1.6 L	2.5 L	2.3 L	2.2 L	2.2 L	2.2 L	2.2 L	2.2 L	2.2 L	1.6 L
			DESCRIPCIÓN	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19
			5.- Revisión de componentes de Suspensión (Rotulas, Terminales, Horquillas, Barra estabilizadora, Brazo 6.- Rotación de culata	\$97.20	\$97.20	\$97.20	\$97.20	\$97.20	\$97.20	\$97.20	\$97.20	\$97.20	\$97.20	\$97.20
			1.- Rectificación de culata	\$0.00	\$162.00	\$162.00	\$162.00	\$162.00	\$162.00	\$162.00	\$162.00	\$162.00	\$162.00	\$162.00
			2.- Rectificación de	\$0.00	\$1,296.00	\$1,296.00	\$1,296.00	\$1,296.00	\$1,296.00	\$1,296.00	\$1,296.00	\$1,296.00	\$1,296.00	\$1,296.00
			3.- Rectificación de	\$0.00	\$1,215.00	\$1,215.00	\$1,215.00	\$1,215.00	\$1,215.00	\$1,215.00	\$1,215.00	\$1,215.00	\$1,215.00	\$1,215.00
			4.- Reemplazo de arbol de levas	\$0.00	\$2,268.00	\$2,268.00	\$2,268.00	\$2,268.00	\$2,268.00	\$2,268.00	\$2,268.00	\$2,268.00	\$2,268.00	\$2,268.00
			5.- Reemplazo de balero	\$0.00	\$1,539.00	\$1,539.00	\$1,539.00	\$1,539.00	\$1,539.00	\$1,539.00	\$1,539.00	\$1,539.00	\$1,539.00	\$1,539.00
			6.- Reemplazo de banda de	\$0.00	\$1,458.00	\$1,458.00	\$1,458.00	\$1,458.00	\$1,458.00	\$1,458.00	\$1,458.00	\$1,458.00	\$1,458.00	\$1,458.00
			7.- Reemplazo de banda de	\$0.00	\$26.50	\$26.50	\$26.50	\$26.50	\$26.50	\$26.50	\$26.50	\$26.50	\$26.50	\$26.50
			8.- Reemplazo de bujias	\$0.00	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
			9.- Reemplazo de bomba	\$0.00	\$1,863.00	\$1,863.00	\$1,863.00	\$1,863.00	\$1,863.00	\$1,863.00	\$1,863.00	\$1,863.00	\$1,863.00	\$1,863.00
			10.- Reemplazo de bomba	\$0.00	\$1,539.00	\$1,539.00	\$1,539.00	\$1,539.00	\$1,539.00	\$1,539.00	\$1,539.00	\$1,539.00	\$1,539.00	\$1,539.00
			11.- Reemplazo de bujias	\$0.00	\$1,458.00	\$1,458.00	\$1,458.00	\$1,458.00	\$1,458.00	\$1,458.00	\$1,458.00	\$1,458.00	\$1,458.00	\$1,458.00
			12.- Reemplazo de bulbo de	\$0.00	\$1,620.00	\$1,620.00	\$1,620.00	\$1,620.00	\$1,620.00	\$1,620.00	\$1,620.00	\$1,620.00	\$1,620.00	\$1,620.00
			13.- Reemplazo de camisas	\$0.00	\$267.30	\$267.30	\$267.30	\$267.30	\$267.30	\$267.30	\$267.30	\$267.30	\$267.30	\$267.30
			14.- Reemplazo de cigueñal	\$0.00	\$1,458.00	\$1,458.00	\$1,458.00	\$1,458.00	\$1,458.00	\$1,458.00	\$1,458.00	\$1,458.00	\$1,458.00	\$1,458.00
			15.- Reemplazo de colector	\$0.00	\$2,349.00	\$2,349.00	\$2,349.00	\$2,349.00	\$2,349.00	\$2,349.00	\$2,349.00	\$2,349.00	\$2,349.00	\$2,349.00
			16.- Reemplazo de culata	\$0.00	\$688.50	\$688.50	\$688.50	\$688.50	\$688.50	\$688.50	\$688.50	\$688.50	\$688.50	\$688.50
			17.- Reemplazo de juntas de	\$0.00	\$3,969.00	\$3,969.00	\$3,969.00	\$3,969.00	\$3,969.00	\$3,969.00	\$3,969.00	\$3,969.00	\$3,969.00	\$3,969.00
			18.- Reemplazo de kit de	\$0.00	\$2,511.00	\$2,511.00	\$2,511.00	\$2,511.00	\$2,511.00	\$2,511.00	\$2,511.00	\$2,511.00	\$2,511.00	\$2,511.00
			19.- Reemplazo de metales	\$0.00	\$4,293.00	\$4,293.00	\$4,293.00	\$4,293.00	\$4,293.00	\$4,293.00	\$4,293.00	\$4,293.00	\$4,293.00	\$4,293.00
			20.- Reemplazo de metales	\$0.00	\$972.00	\$972.00	\$972.00	\$972.00	\$972.00	\$972.00	\$972.00	\$972.00	\$972.00	\$972.00
			21.- Reemplazo de metales	\$0.00	\$1,053.00	\$1,053.00	\$1,053.00	\$1,053.00	\$1,053.00	\$1,053.00	\$1,053.00	\$1,053.00	\$1,053.00	\$1,053.00
			22.- Reemplazo de muelle	\$0.00	\$1,134.00	\$1,134.00	\$1,134.00	\$1,134.00	\$1,134.00	\$1,134.00	\$1,134.00	\$1,134.00	\$1,134.00	\$1,134.00
			23.- Reemplazo de muelle	\$0.00	\$1,701.00	\$1,701.00	\$1,701.00	\$1,701.00	\$1,701.00	\$1,701.00	\$1,701.00	\$1,701.00	\$1,701.00	\$1,701.00
			24.- Reemplazo de pistones	\$0.00	\$1,620.00	\$1,620.00	\$1,620.00	\$1,620.00	\$1,620.00	\$1,620.00	\$1,620.00	\$1,620.00	\$1,620.00	\$1,620.00
			25.- Reemplazo de polea	\$0.00	\$2,349.00	\$2,349.00	\$2,349.00	\$2,349.00	\$2,349.00	\$2,349.00	\$2,349.00	\$2,349.00	\$2,349.00	\$2,349.00
			26.- Reemplazo de reten de	\$0.00	\$607.50	\$607.50	\$607.50	\$607.50	\$607.50	\$607.50	\$607.50	\$607.50	\$607.50	\$607.50
			27.- Reemplazo de guias y	\$0.00	\$639.90	\$639.90	\$639.90	\$639.90	\$639.90	\$639.90	\$639.90	\$639.90	\$639.90	\$639.90
			28.- Reemplazo de varillas	\$0.00	\$1,296.00	\$1,296.00	\$1,296.00	\$1,296.00	\$1,296.00	\$1,296.00	\$1,296.00	\$1,296.00	\$1,296.00	\$1,296.00
			de admisión	\$0.00	\$2,187.00	\$2,187.00	\$2,187.00	\$2,187.00	\$2,187.00	\$2,187.00	\$2,187.00	\$2,187.00	\$2,187.00	\$2,187.00





LICITANTE	PARTIDA (GUÍA)	TIPO	CANTIDAD DE VEHÍCULOS										
			3	1	2	2	2	2	2	14	1		
FRANCISCO SANTANA NARVAEZ (PERSONA FÍSICA)	LICITACIÓN PÚBLICA LA-50-GYR-050GYR017-N-12-2024 RÉGIMEN OBLIGATORIO	GUÍA 6 SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE MOTOR	MARCA	FORD	NISSAN	NISSAN	RENAULT	FORD	FORD	FORD	CHEVROLET		
			MODELO	2009	2009	2011	2011	2011	2012	2008			
			TRANSMISIÓN	ESTANDAR	ESTANDAR	AUTOMATICA	ESTANDAR	ESTANDAR	ESTANDAR	ESTANDAR			
			CILINDROS	4	4	4	4	4	4	4			
			TIPO	AMBULANCIA DIESEL	SEDAN TIIDA	TSURU III	KOLEOS	PICK UP DOBLE CABINA	AMBULANCIA DIESEL	CHEVY			
			CAPACIDAD DEL MOTOR	2.2 L	1.8 L	1.6 L	2.5 L	2.3 L	2.2 L	1.6 L			
			DESCRIPCIÓN	8	9	10	11	12	13	14			
			29.- Reemplazo de vainas de escape	\$0.00	\$2,187.00	\$2,187.00	\$2,268.00	\$2,592.00	\$0.00	\$2,187.00			
			30.- Reemplazo de polea tensora	\$0.00	\$1,377.00	\$1,377.00	\$1,377.00	\$1,134.00	\$0.00	\$1,377.00			
			31.- Reemplazo de soportes de motor	\$0.00	\$2,673.00	\$2,673.00	\$2,349.00	\$3,078.00	\$0.00	\$2,673.00			
32.- Reemplazo de buzos	\$0.00	\$1,458.00	\$1,458.00	\$1,782.00	\$1,377.00	\$0.00	\$1,458.00						
33.- Reemplazo de guías	\$0.00	\$4,320.00	\$2,835.00	\$5,528.25	\$3,915.00	\$0.00	\$2,835.00						
34.- Reemplazo de carter	\$0.00	\$4,590.00	\$1,620.00	\$5,265.00	\$2,700.00	\$0.00	\$1,620.00						
1.- Reemplazo de árbol de levas	\$1,377.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,377.00	\$0.00	\$0.00					
2.- Reemplazo de bielas	\$2,106.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,106.00	\$0.00	\$0.00					
3.- Reemplazo de bomba de aceite	\$1,863.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,863.00	\$0.00	\$0.00					
4.- Reemplazo de bomba de agua	\$1,701.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,701.00	\$0.00	\$0.00					
5.- Reemplazo de buzos	\$1,377.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,377.00	\$0.00	\$0.00					
6.- Reemplazo de camisas de motor	\$2,754.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,754.00	\$0.00	\$0.00					
7.- Reemplazo de anillos	\$2,835.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,835.00	\$0.00	\$0.00					
8.- Reemplazo de carter	\$2,349.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,349.00	\$0.00	\$0.00					
9.- Reemplazo de cigüeñal	\$4,131.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,131.00	\$0.00	\$0.00					
10.- Reemplazo de colador de aceite	\$729.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$729.00	\$0.00	\$0.00					
11.- Reemplazo de culata	\$15,957.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$15,957.00	\$0.00	\$0.00					
12.- Rectificación de culata	\$6,345.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$6,345.00	\$0.00	\$0.00					
13.- Reemplazo de válvulas	\$6,210.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$6,210.00	\$0.00	\$0.00					
14.- Reemplazo de guías y sellos	\$1,701.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,701.00	\$0.00	\$0.00					
15.- Reemplazo de junta de cabeza de motor	\$3,969.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,969.00	\$0.00	\$0.00					
16.- Reemplazo de junta de Carter	\$891.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$891.00	\$0.00	\$0.00					
17.- Reemplazo de kit de distribución completo	\$12,717.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$12,717.00	\$0.00	\$0.00					
18.- Reemplazo de manguera del intercooler al turbo	\$2,349.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,349.00	\$0.00	\$0.00					
19.- Reemplazo de aceleración diésel	\$2,349.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,349.00	\$0.00	\$0.00					
20.- Reemplazo de metales de árbol de levas	\$1,134.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,134.00	\$0.00	\$0.00					
21.- Reemplazo de metales de biela	\$891.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$891.00	\$0.00	\$0.00					
22.- Reemplazo de metales de centro	\$972.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$972.00	\$0.00	\$0.00					
23.- Reemplazo de turbo	\$18,630.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$18,630.00	\$0.00	\$0.00					
24.- Reemplazo de modulo de turbo	\$7,965.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$7,965.00	\$0.00	\$0.00					
25.- Reemplazo de murtipie de admisión	\$3,321.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,321.00	\$0.00	\$0.00					
26.- Reemplazo de murtipie de escape	\$3,159.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,159.00	\$0.00	\$0.00					
27.- Reemplazo de pistones	\$6,885.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$6,885.00	\$0.00	\$0.00					
28.- Reemplazo de polea	\$688.50	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$688.50	\$0.00	\$0.00					

LICITANTE	LICITACIÓN PÚBLICA LA-50-CYR-050GYR017-N- 12-2024		RÉGIMEN OBLIGATORIO										
	PARTIDA (GUÍA)	TIPO	CANTIDAD DE VEHÍCULOS										
			3	1	2	2	2	2	2	2	2	14	1
			MARCA	NISSAN	NISSAN	RENAULT	FORD	NISSAN	NISSAN	RENAULT	FORD	FORD	CHEVROLET
			MODELO	2009	2011	2011	2009	2011	2011	2011	2011	2012	2008
			TRANSMISIÓN	ESTANDAR	ESTANDAR	AUTOMATICA	ESTANDAR	ESTANDAR	ESTANDAR	ESTANDAR	ESTANDAR	ESTANDAR	ESTANDAR
			CILINDROS	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
			TIPO	SEDAN TIIDA	TSURU III	KOLEOS	PICK UP DOBLE CABINA					AMBULANCIA DIESEL	CHEVY
			CAPACIDAD DEL MOTOR	1.8 L	1.6 L	2.5 L	2.3 L					2.2 L	1.6 L
			DESCRIPCIÓN	8	9	10	11	12	13	14			
			29.- Reemplazo de polea tensora	\$1,053.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,053.00	\$0.00
			30.- Reemplazo de reten de polea	\$1,053.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,053.00	\$0.00
			31.- Reemplazo de soportes de motor	\$4,779.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,779.00	\$0.00
			32.- Reemplazo de vaivurias de admisión	\$2,349.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,349.00	\$0.00
			33.- Reemplazo de vaivurias de escape	\$2,349.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,349.00	\$0.00
			34.- Reemplazo del enfriador y filtro de aceite diésel	\$2,673.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,673.00	\$0.00
			1.- Lavar inyectores por laboratorio, vultro sonido	\$630.00	\$630.00	\$630.00	\$630.00	\$630.00	\$630.00	\$630.00	\$630.00	\$630.00	\$630.00
			2.- Lavar tanque de	\$1,400.00	\$1,400.00	\$1,400.00	\$1,400.00	\$1,400.00	\$1,400.00	\$1,400.00	\$1,400.00	\$1,400.00	\$1,400.00
			3.- Reemplazo de arnés	\$1,015.00	\$1,015.00	\$1,015.00	\$1,015.00	\$1,015.00	\$1,015.00	\$1,015.00	\$1,015.00	\$1,015.00	\$1,015.00
			4.- Reemplazo de bobina sistema de ionición	\$2,205.00	\$2,205.00	\$2,205.00	\$2,205.00	\$2,205.00	\$2,205.00	\$2,205.00	\$2,205.00	\$2,205.00	\$2,205.00
			5.- Reemplazo de cables de bujías	\$1,001.00	\$1,001.00	\$1,001.00	\$1,001.00	\$1,001.00	\$1,001.00	\$1,001.00	\$1,001.00	\$1,001.00	\$1,001.00
			6.- Reemplazo de distribuidor	\$1,260.00	\$1,260.00	\$1,260.00	\$1,260.00	\$1,260.00	\$1,260.00	\$1,260.00	\$1,260.00	\$1,260.00	\$1,260.00
			7.- Reemplazo de cuerpo de aceleración	\$1,750.00	\$1,750.00	\$1,750.00	\$1,750.00	\$1,750.00	\$1,750.00	\$1,750.00	\$1,750.00	\$1,750.00	\$1,750.00
			8.- Reemplazo de junta de múltiple de admisión	\$175.00	\$175.00	\$175.00	\$175.00	\$175.00	\$175.00	\$175.00	\$175.00	\$175.00	\$175.00
			9.- Reemplazo de junta de múltiple de admisión	\$420.00	\$420.00	\$420.00	\$420.00	\$420.00	\$420.00	\$420.00	\$420.00	\$420.00	\$420.00
			10.- Reemplazo de la válvula E.G.R.(Exhaust Gas recirculation) recirculación	\$1,470.00	\$1,470.00	\$1,470.00	\$1,470.00	\$1,470.00	\$1,470.00	\$1,470.00	\$1,470.00	\$1,470.00	\$1,470.00
			11.- Reemplazo de la válvula I.A.C. (Idle Air Control) control de marcha mínima	\$1,330.00	\$1,330.00	\$1,330.00	\$1,330.00	\$1,330.00	\$1,330.00	\$1,330.00	\$1,330.00	\$1,330.00	\$1,330.00
			12.- Reemplazo de la válvula P.C.V.(Sistema de ventilación positiva del	\$350.00	\$350.00	\$350.00	\$350.00	\$350.00	\$350.00	\$350.00	\$350.00	\$350.00	\$350.00
			13.- Reemplazo de la bomba de gasolina	\$4,550.00	\$4,550.00	\$4,550.00	\$4,550.00	\$4,550.00	\$4,550.00	\$4,550.00	\$4,550.00	\$4,550.00	\$4,550.00
			14.- Reemplazo del sensor MAP. (Manifold absolute pressure) sensor de presión absoluta en el múltiple de	\$1,120.00	\$1,120.00	\$1,120.00	\$1,120.00	\$1,120.00	\$1,120.00	\$1,120.00	\$1,120.00	\$1,120.00	\$1,120.00
			15.- Reemplazo del chicote de acelerador	\$3,150.00	\$3,150.00	\$3,150.00	\$3,150.00	\$3,150.00	\$3,150.00	\$3,150.00	\$3,150.00	\$3,150.00	\$3,150.00
			16.- Reemplazo del cuerpo de aceleración	\$1,400.00	\$1,400.00	\$1,400.00	\$1,400.00	\$1,400.00	\$1,400.00	\$1,400.00	\$1,400.00	\$1,400.00	\$1,400.00
			17.- Reemplazo del modulo de encendido	\$1,260.00	\$1,260.00	\$1,260.00	\$1,260.00	\$1,260.00	\$1,260.00	\$1,260.00	\$1,260.00	\$1,260.00	\$1,260.00
			18.- Reemplazo del modulo Dist	\$2,555.00	\$2,555.00	\$2,555.00	\$2,555.00	\$2,555.00	\$2,555.00	\$2,555.00	\$2,555.00	\$2,555.00	\$2,555.00
			19.- Reemplazo del repuesto de la bomba de gasolina	\$2,450.00	\$2,450.00	\$2,450.00	\$2,450.00	\$2,450.00	\$2,450.00	\$2,450.00	\$2,450.00	\$2,450.00	\$2,450.00

VEHÍCULOS A GASOLINA

LICITANTE	PARTIDA (GUÍA)	TIPO	CANTIDAD DE VEHÍCULOS													
			3	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	
LICITACIÓN PÚBLICA LA-50-CYR-050CYR017-N- 12-2024 RÉGIMEN OBLIGATORIO	GUÍA 7 SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO AL SISTEMA DE COMBUSTIBLE	TIPO	3	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	
			MARCA	NISSAN	NISSAN	NISSAN	RENAULT	FORD	CHEVROLET							
			MODELO	2009	2011	2011	2011	2012	2008							
			TRANSMISIÓN	ESTANDAR	ESTANDAR	ESTANDAR	AUTOMATICA	ESTANDAR	ESTANDAR							
			CILINDROS	4	4	4	4	4	4							
			TIPO	SEDAN TIIDA	TSURU III	KOLEOS	PICK UP DOBLE CABINA	AMBULANCIA DIESEL	CHEVY							
			CAPACIDAD DEL MOTOR	1.8 L	1.6 L	2.5 L	2.3 L	2.2 L	1.6 L							
			DESCRIPCIÓN	8	9	10	11	12	13	14						
			20.- Reemplazo del sensor de detonación	\$420.00	\$560.00	\$1,120.00	\$1,120.00	\$1,120.00	\$560.00							
			21.- Reemplazo del sensor de oxígeno	\$1,624.00	\$1,260.00	\$1,498.00	\$1,498.00	\$1,498.00	\$1,260.00							
			22.- Reemplazo del sensor de posición del árbol de levas	\$1,365.00	NO APLICA	\$1,365.00	\$1,365.00	\$1,365.00	NO APLICA							
			23.- Reemplazo del sensor de posición del cigüeñal	\$1,470.00	NO APLICA	\$1,470.00	\$1,470.00	\$1,470.00	\$840.00							
			24.- Reemplazo del sensor M.A.F. (Mass Air Flow) Masa	\$2,870.00	\$2,380.00	NO APLICA	\$2,380.00	\$2,380.00	\$2,380.00							
			25.- Reemplazo del sensor M.I.T. (Mass Air Temp)	\$140.00	\$420.00	\$630.00	\$630.00	\$630.00	\$420.00							
26.- Reemplazo sensor T.P.S. (Throttle Position Sensor) sensor de posición	NO APLICA	\$840.00	NO APLICA	\$840.00	\$840.00	\$840.00										
27.- Reemplazo tapa de distribución	NO APLICA	\$350.00	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA										
28.- Reemplazo tubos o mangueras de alimentación	\$336.00	\$686.00	\$686.00	\$686.00	\$686.00	\$686.00										
29.- Reemplazar acelerador electrónico	\$315.00	NO APLICA	\$315.00	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA										
30.- Reemplazo de cedazo	\$665.00	\$665.00	\$665.00	\$665.00	\$665.00	\$665.00										
1.- Lavar inyectores por laboratorio	\$700.00				\$700.00											
2.- Lavar tanque de diésel	\$1,400.00				\$1,400.00											
3.- Reemplazo de arnés	\$1,015.00				\$1,015.00											
4.- Reemplazo de inyector	\$9,800.00				\$9,800.00											
5.- Reemplazo de junta de cuerpo de aceleración	\$280.00				\$280.00											
6.- Reemplazo de junta de múltiple de admisión	\$350.00				\$350.00											
7.- Reemplazo de la válvula E.G.R. (Exhaust Gas recirculation)	\$490.00				\$490.00											
8.- Reemplazo de la válvula I.A.C. (Idle Air Control)	NO APLICA				NO APLICA											
9.- Reemplazo de la válvula P.C.V. (Sistema de ventilación positiva del	\$350.00				\$350.00											
10.- Reemplazo de la bomba de inyección de diésel	\$18,200.00				\$18,200.00											
11.- Reemplazo de tubos de lubricación de turbo	\$1,330.00				\$1,330.00											

OSCAR GUDIÑO
 HERNÁNDEZ
 (PERSONA FÍSICA)

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

LICITANTE	PARTIDA (GUÍA)	TIPO	CANTIDAD DE VEHICULOS											
			3	1	2	2	2	2	2	14	1			
OSCAR GUDIÑO HERNÁNDEZ (PERSONA FÍSICA)	LICITACIÓN PÚBLICA LA-50-GYR-050GYR017-N- 12-2024 RÉGIMEN OBLIGATORIO	VEHÍCULOS A GASOLINA	7.- Reemplazo de la manguera del intercooler al cuerpo de aceleración	FORD 2009	NISSAN 2009	NISSAN 2011	RENAULT 2011	FORD 2011	FORD 2012	FORD 2012	CHEVROLET 2008			
			8.- Reemplazo de la manguera del turbo al cuerpo de aceleración	ESTANDAR 4	ESTANDAR 4	ESTANDAR 4	ESTANDAR 4	ESTANDAR 4	ESTANDAR 4	ESTANDAR 4	ESTANDAR 4	ESTANDAR 4	ESTANDAR 4	
			9.- Reemplazo de mangueras de calefacción	AMBULANCIA DIESEL	SEDAN TIIDA	TSURU III	KOLEOS	PICK UP DOBLE CABINA	AMBULANCIA DIESEL	CHEVY				
			10.- Reemplazo de mangueras de bobina de ignición	2.2 L	1.8 L	1.6 L	2.5 L	2.3 L	2.2 L	16 L				
			11.- Reemplazo de mangueras de refrigerante	8	9	10	11	12	13	14				
			12.- Reemplazo de tolv de radiador	\$900.00	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	\$900.00	\$900.00	NO APLICA	NO APLICA
			13.- Reemplazo de tolv de agua	\$900.00	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	\$900.00	\$900.00	NO APLICA	NO APLICA
			14.- Reemplazo de tolv para el motor de depósito del refrigerante	\$562.50	\$562.50	\$562.50	\$562.50	\$562.50	\$562.50	\$562.50	\$562.50	\$562.50	\$562.50	\$562.50
			15.- Reemplazo de tolv de refrigerante	\$2,062.50	\$1,650.00	\$1,575.00	\$1,987.50	\$2,212.50	\$2,062.50	\$2,062.50	\$2,062.50	\$2,062.50	\$2,062.50	\$1,575.00
			16.- Reemplazo de fanciluch ventilador ó polea	\$675.00	\$532.50	\$337.50	\$532.50	\$532.50	\$675.00	\$675.00	\$675.00	\$675.00	\$532.50	\$532.50
17.- Reemplazo de termostato	\$375.00	\$450.00	\$450.00	\$450.00	\$450.00	\$375.00	\$375.00	\$450.00	\$450.00	\$450.00	\$450.00			
18.- Reemplazo de o refrigerador de aceite	\$1,200.00	\$1,200.00	\$1,200.00	\$1,200.00	\$1,200.00	\$1,200.00	\$1,200.00	\$1,200.00	\$1,200.00	\$1,200.00	\$1,200.00			
19.- Reemplazo de DIESEL	\$1,125.00	\$1,200.00	\$757.50	\$1,200.00	\$1,200.00	\$1,125.00	\$1,125.00	\$1,200.00	\$1,125.00	\$1,125.00	\$757.50			
20.- Reemplazo de ventilador	\$2,100.00	\$2,100.00	\$2,100.00	\$2,475.00	\$2,100.00	\$2,100.00	\$2,100.00	\$2,100.00	\$2,100.00	\$2,100.00	\$2,100.00			
21.- Reemplazo de temperatura	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			
22.- Reemplazo de del motor ventilador	\$4,125.00	\$4,350.00	\$2,550.00	\$3,600.00	\$3,600.00	\$4,125.00	\$3,600.00	\$3,600.00	\$4,125.00	\$4,125.00	\$2,550.00			
23.- Reemplazo de del radiador	\$1,185.00	\$1,650.00	\$1,200.00	\$1,410.00	\$1,410.00	\$1,185.00	\$1,185.00	\$1,410.00	\$1,185.00	\$1,185.00	\$1,200.00			
24.- Ajustar el clutch	\$4,350.00	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			
25.- Rectificar volante motriz	\$3,600.00	\$2,850.00	\$2,100.00	\$2,850.00	\$2,850.00	\$3,600.00	\$2,850.00	\$2,850.00	\$3,600.00	\$2,850.00	\$2,100.00			
26.- Reemplazo de candelero	\$1,350.00	\$1,350.00	\$1,350.00	\$1,350.00	\$1,350.00	\$1,350.00	\$1,350.00	\$1,350.00	\$1,350.00	\$1,350.00	\$1,350.00			
27.- Reemplazo de cilindro auxiliar	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			
28.- Reemplazo de cilindro maestro (bomba de clutch)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			
29.- Reemplazo de collarín hidráulico	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			
30.- Reemplazo de cremallera cuando se aplica	\$94.77	\$94.77	\$94.77	\$94.77	\$94.77	\$94.77	\$94.77	\$94.77	\$94.77	\$94.77	\$94.77			
31.- Reemplazo de horquilla de clutch	\$315.90	\$702.00	\$368.55	\$368.55	\$368.55	\$315.90	\$368.55	\$368.55	\$315.90	\$368.55	\$368.55			
32.- Reemplazo de clutch, plato, disco y collarín	\$631.80	\$473.85	\$473.85	\$473.85	\$473.85	\$631.80	\$473.85	\$473.85	\$631.80	\$473.85	\$473.85			
33.- Reemplazo de discos de clutch	\$3,053.70	\$1,790.10	\$1,790.10	\$1,790.10	\$1,790.10	\$3,053.70	\$1,790.10	\$1,790.10	\$3,053.70	\$1,790.10	\$1,790.10			
34.- Reemplazo de hidráulico	\$4,106.70	\$3,393.00	\$2,579.85	\$3,393.00	\$3,393.00	\$4,106.70	\$3,393.00	\$3,393.00	\$4,106.70	\$3,393.00	\$2,579.85			
35.- Reemplazo de cremallera cuando se aplica	\$2,737.80	\$1,874.34	\$1,874.34	\$1,874.34	\$1,874.34	\$2,737.80	\$1,874.34	\$1,874.34	\$2,737.80	\$1,874.34	\$1,874.34			
36.- Reemplazo de clutch, plato, disco y collarín	no aplica	\$789.75	\$789.75	\$789.75	\$789.75	no aplica	\$789.75	\$789.75	no aplica	\$789.75	\$789.75			
37.- Reemplazo de discos de clutch	no aplica	\$494.91	\$494.91	\$494.91	\$494.91	no aplica	\$494.91	\$494.91	no aplica	\$494.91	\$494.91			
38.- Reemplazo de discos de clutch	\$15,093.00	\$5,709.60	\$4,938.57	\$5,709.60	\$5,709.60	\$15,093.00	\$4,938.57	\$4,938.57	\$15,093.00	\$4,938.57	\$4,938.57			
39.- Reemplazo de la concha de clutch	\$1,684.80	\$947.70	\$947.70	\$947.70	\$947.70	\$1,684.80	\$947.70	\$947.70	\$1,684.80	\$947.70	\$947.70			
40.- Reemplazo de reten de cliqueal	\$758.16	\$547.56	\$547.56	\$547.56	\$547.56	\$758.16	\$547.56	\$547.56	\$758.16	\$547.56	\$547.56			

LICITANTE	PARTIDA (GUÍA)	TIPO	CANTIDAD DE VEHICULOS											
			3	1	2	2	2	2	14	1				
LICITACIÓN PÚBLICA LA-50-GYR-050GYR017-N- 12-2024 RÉGIMEN OBLIGATORIO			MARCA	NISSAN	NISSAN	RENAULT	FORD	NISSAN	NISSAN	RENAULT	FORD	NISSAN	FORD	CHEVROLET
			MODELO	2009	2011	2011	2011	2011	2011	2011	2011	2011	2012	2008
			TRANSMISIÓN	ESTANDAR	ESTANDAR	ESTANDAR	ESTANDAR	ESTANDAR	ESTANDAR	ESTANDAR	ESTANDAR	ESTANDAR	ESTANDAR	ESTANDAR
			CILINDROS	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
			TIPO	SEDAN TIIDA	TSURU III	KOLEOS	PICK UP DOBLE CABINA	AMBULANCIA DIESEL	AMBULANCIA DIESEL	AMBULANCIA DIESEL	AMBULANCIA DIESEL	AMBULANCIA DIESEL	AMBULANCIA DIESEL	CHEVY
			CAPACIDAD DEL MOTOR	1.8 L	1.6 L	2.5 L	2.3 L	2.2 L	2.2 L	2.5 L	2.3 L	2.2 L	2.2 L	16 L
			DESCRIPCIÓN	9	10	11	12	8	10	11	12	13	14	
			12.- Reemplazo de volante flotante	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	\$12,636.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	No aplica
			13.- Reemplazo del buje	\$263.25	\$263.25	No aplica	No aplica	\$315.90	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$263.25
			14.- Reemplazo del cricote y funda	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	no aplica	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	No aplica
			15.- Reemplazo del pedal del embrague	\$2,421.90	\$2,421.90	No aplica	No aplica	\$4,949.10	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,421.90
			16.- Reemplazo de discos y pastas	\$4,095.00	\$2,223.00	No aplica	No aplica	\$6,616.35	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,223.00
			1.- Aftinación de transmisión automática (Que incluye: Filtro de aceite, Junta de Carter, Juntas de Cuerpos de Carter, Empacar caja de dirección.	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
			2.- Empacar caja de dirección.	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,900.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
			3.- Empacar transmisión automática	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
			4.- Reemplazar triseta lado cala	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,600.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
			5.- Reemplazo de aceite a transmisión	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,900.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
			6.- Reemplazo de aceite al diferencial	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,100.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
			7.- Reemplazo de balero dampar	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,100.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
			8.- Reemplazo de caja de dirección	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
			9.- Reemplazo de compresor de dirección hidráulica -licuadora	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,100.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
			10.- Reemplazo de crucetas de flecha cardan	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	No aplica	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
			11.- Reemplazo de flecha cardan	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	No aplica	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
			12.- Reemplazo de flecha de velocidad constante	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,800.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
			13.- Reemplazo de flechas de transfer doble tracción laterales	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	No aplica	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
			14.- Reemplazo de mangueras de dirección	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,900.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
			15.- Reemplazo de selector de velocidades transmisión automática	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,100.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
			16.- Reemplazo de soportes de transmisión	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
			17.- Reemplazo de soportes de transmisión	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,900.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
			18.- Reemplazo de transmisión remanufacturada.	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$34,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
			19.- Reemplazo espiga lado trueda	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,900.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00

LICITANTE		PARTIDA (GUIA)		TIPO		CANTIDAD DE VEHICULOS													
LICITACION PÚBLICA LA-50-GYR-050GYR017-N- 12-2024		RÉGIMEN OBLIGATORIO		ESTANDAR		1		2		2		2		2		14		1	
						NISSAN 2009 ESTANDAR 4		NISSAN 2011 ESTANDAR 4		RENAULT 2011 AUTOMÁTICA 4		FORD 2011 ESTANDAR 4		FORD 2012 ESTANDAR 4		FORD 2012 ESTANDAR 4		CHEVROLET 2008 ESTANDAR 4	
				AMBULANCIA DIESEL		SEDAN TIIDA 1.8 L		TSURU III 1.6 L		KOLEOS 2.5 L		PICK UP DOBLE CABINA 2.3 L		AMBULANCIA DIESEL 2.2 L		AMBULANCIA DIESEL 2.2 L		CHEVY 1.6 L	
				CAPACIDAD DEL MOTOR		1.8 L		1.6 L		2.5 L		2.3 L		2.2 L		2.2 L		1.6 L	
				DESCRIPCIÓN		\$1,920.00		\$1,920.00		\$0.00		\$2,100.00		\$2,700.00		\$2,700.00		\$1,920.00	
				13.- Reemplazo de soportes de transmisión		\$26,700.00		\$26,700.00		\$0.00		\$49,700.00		\$26,700.00		\$26,700.00		\$26,700.00	
				14.- Reemplazo de transmisión remanufacturada. Estándar		\$2,300.00		\$2,800.00		\$0.00		NO APLICA		\$2,300.00		\$2,800.00		\$2,800.00	
				15.- Reemplazo de varillas de eje		\$2,600.00		\$1,600.00		\$0.00		\$1,600.00		\$2,600.00		\$1,600.00		\$1,600.00	
				16.- Reemplazo espiga lado izquierda		\$2,600.00		\$1,600.00		\$0.00		\$1,600.00		\$2,600.00		\$1,600.00		\$1,600.00	
				17.- Reemplazo junta homocinética		\$2,100.00		\$1,600.00		\$0.00		\$1,400.00		\$2,100.00		\$1,600.00		\$1,600.00	
				18.- Reemplazo triseta lado izquierdo		no aplica		No aplica		\$0.00		NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA		No aplica	
				19.- Reparación de diferencial del sistema 4x4 doble tracción		\$16,600.00		\$9,700.00		\$0.00		\$26,100.00		\$16,600.00		\$9,700.00		\$9,700.00	
				20.- Reparación de diferencial, corona, engranes, piñón, yugo, baleros, caja de satélites,															
				21.- Reparación de transmisión estándar:															
				a) Bujes, Juego de Juntas		\$25,929.00		\$19,300.00		\$0.00		\$33,700.00							
				b) Discos y Pastas															
				c) Engranes															
				d) Retenes															
				1.- Cambio de Bomba de agua (Consultorio móvil)		NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA	
				2.- Cobocación de llaves de encendido		\$825.00		\$825.00		\$825.00		\$825.00		\$825.00		\$825.00		\$825.00	
				3.- Cobocacion e instalacion de faros auxiliares		\$1,760.00		\$1,760.00		\$1,760.00		\$1,760.00		\$1,760.00		\$1,760.00		\$1,760.00	
				4.- Luz (Lampara) (Consultorio móvil)		NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA	
				5.- plumas limpia-vidrios		\$341.00		\$330.00		\$302.50		\$280.50		\$341.00		\$330.00		\$330.00	
				6.- Reemplazo de Batería auxiliar		\$2,750.00		NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA		\$2,750.00		NO APLICA		NO APLICA	
				7.- Reemplazo de arnes		\$2,475.00		\$2,475.00		\$2,475.00		\$2,475.00		\$2,475.00		\$2,475.00		\$2,475.00	
				8.- Reemplazo de arnes		\$880.00		\$467.50		\$467.50		\$660.00		\$880.00		\$467.50		\$467.50	
				9.- Reemplazo de Batería principal		\$2,750.00		\$2,750.00		\$2,750.00		\$2,750.00		\$2,750.00		\$2,750.00		\$2,750.00	
				10.- Reemplazo de bocinas de claxon		\$605.00		\$506.00		\$506.00		\$506.00		\$605.00		\$506.00		\$506.00	
				11.- Reemplazo de bulbo de aceite		\$220.00		\$27.50		\$27.50		\$27.50		\$220.00		\$27.50		\$27.50	
				12.- Reemplazo de bulbo de reversa		\$357.50		\$165.00		\$165.00		\$357.50		\$357.50		\$165.00		\$165.00	
				13.- Reemplazo de bulbo de stop		\$357.50		\$440.00		\$440.00		\$440.00		\$357.50		\$440.00		\$440.00	